

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA**



**RELACIÓN ENTRE TRASTORNO ANTISOCIAL Y
ACOSO ESCOLAR EN ADOLESCENTES**

Tesis de Grado para la obtención del Grado de Licenciatura en Psicología

POR: SHIRLEY XIMENA PEÑALOZA MARTÍNEZ

TUTOR: LIC. MARCOS FERNANDEZ MOTIÑO

LA PAZ – BOLIVIA

Septiembre, 2019

Dedicatoria:

Este trabajo va dedicado a mi familia, en especial a mi papá Raúl, que desde el cielo va guiando y acompañando mi camino; a mi mamá Cristina, por su apoyo incondicional; a mi hijo Lisandro, que representa mi orgullo y motivación para plantearme metas a diario... gracias por formar parte de mi vida

Agradecimiento:

Gracias a Dios, por permitirme culminar esta segunda profesión que me apasiona y reafirma mi vocación de servicio

A mi tutor de tesis, Lic. Marcos Fernández, por guiar todo el proceso de investigación con pleno conocimiento del tema

TABLA DE CONTENIDOS

	Pág.
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I	
PROBLEMA Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.1 ÁREA PROBLEMÁTICA	13
1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
1.4 OBJETIVOS	16
1.5 HIPÓTESIS	16
1.6 JUSTIFICACIÓN	17
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	20
2.1 TRASTORNOS DE PERSONALIDAD	20
2.1.1 La personalidad	20
2.1.2 El trastorno psicológico	23
2.1.3 Trastorno de personalidad	25
2.1.4 Diferencia entre rasgos y trastornos de personalidad	26
2.1.5 Trastornos de personalidad (TP) en la clasificación oficial del DSM-5	27
2.1.6 El trastorno de personalidad en el borrador del CIE-11	30
2.2 TRASTORNO ANTISOCIAL DE LA PERSONALIDAD	33
2.2.1 Criterios para el diagnóstico del trastorno antisocial de la personalidad	34
2.2.2 Características del trastorno antisocial	35
2.2.3 Síntomas y trastornos asociados	38
2.2.4 Factores psicológicos asociados al trastorno antisocial	40
2.2.5 Perspectiva social y sistémica del trastorno antisocial	42
2.2.6 Patrón familiar	44
2.2.7 Perspectiva biológica del trastorno antisocial	45
2.2.8 La teoría social de Bandura y las conductas antisociales	46

2.3	EL ACOSO ESCOLAR.....	47
2.3.1	Características del acoso escolar.....	49
2.3.2	Tipos de acoso escolar	50
2.3.3	Actores involucrados en el acoso escolar	53
2.3.4	Perfil de los sujetos	55
2.3.5	Causas del acoso escolar.....	57
2.3.6	Causas y consecuencias del acoso escolar	59
2.4	LA AGRESIVIDAD.....	62
2.4.1	La conducta agresiva	64
2.4.2	Factores que inciden en las conductas agresivas	66
2.4.3	Tipos de conductas agresivas.....	67
2.4.4	Consecuencias de una conducta agresiva	70
2.4.5	Factores que influyen en la adquisición de conductas agresivas	71
2.4.6	Causas de la conducta agresiva.....	72
2.4.7	Agresividad, violencia y conductas antisociales en adolescentes.....	73

CAPÍTULO III

	METODOLOGÍA	76
3.1	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	76
3.1.1	Tipo de investigación:.....	76
3.1.2	Diseño de investigación:	76
3.2	VARIABLES	77
3.2.1	Identificación de variables	77
3.2.2	Conceptualización de variables	77
3.2.3	Operacionalización de variables	77
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA	79
3.3.1	Población	79
3.3.2	Muestra	79
3.4	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	80
3.5	VALIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS	82
3.5	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	83
3.6	PROCEDIMIENTO.....	83

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	85
4.1 ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS.....	85
4.1.2 Edad	85
4.1.3 Sexo	86
4.2 TRASTORNO ANTISOCIAL DE LA PERSONALIDAD	87
4.2.1 Resultado general de la Escala de Conductas Disociales ECODI-27	87
4.2.2 Robo y Vandalismo	89
4.2.3 Travesuras	90
4.2.4 Abandono Escolar.....	91
4.2.5 Pleito y armas.....	92
4.2.6 Conducta opositora desafiante.....	93
4.2.7 Grafiti.....	94
4.3 ACOSO ESCOLAR	95
4.3.1 Resultado general del Cuestionario de Agresión de Buss y Perry.....	95
4.3.2 Agresión verbal.....	97
4.3.2 Agresión física	98
4.3.3 Hostilidad.....	100
4.3.4 Ira.....	101
4.4 RELACIÓN ENTRE TRASTORNO ANTISOCIAL Y ACOSO ESCOLAR (VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS)	102

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	107
5.1 CONCLUSIONES.....	107
5.2 RECOMENDACIONES	111
BIBLIOGRAFÍA.....	113
ANEXOS.....	121

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Criterios generales y categorías diagnósticas de los TP, según la valoración alternativa del DSM-5 (Sección III).....	29
Tabla 2: Gravedad de los trastornos de personalidad según el borrador de la CIE-11 (OMS, 2014)	31
Tabla 3: Gravedad de los trastornos de personalidad según el borrador de la CIE-11 (OMS, 2014)	32
Tabla 4: Operacionalización de variables	78
Tabla 5: Estudiantes de secundaria, Unidad Educativa San Simón de Ayacucho, La Paz (Turno mañana)	79
Tabla 6: Estudiantes del 6to de secundaria, Unidad Educativa San Simón de Ayacucho, La Paz	80
Tabla 7: Baremos para la escala de conducta disocial ECODI-27.....	81
Tabla 8: Baremos para el Cuestionario de Agresión (AQ)	82
Tabla 9: Edad	85
Tabla 10: Sexo.....	86
Tabla 11: Resultado general de la Escala de Conductas Disociales ECODI-27.....	87
Tabla 12: Robo y Vandalismo.....	89
Tabla 13: Travesuras	90
Tabla 14: Abandono Escolar.....	91
Tabla 15: Pleito y armas.....	92
Tabla 16: Conducta opositora desafiante	93
Tabla 17: Grafiti.....	94
Tabla 18: Resultado general del Cuestionario de Agresión de Buss y Perry	95
Tabla 19: Agresión verbal.....	97
Tabla 20: Agresión física	98

Tabla 21: Hostilidad.....	100
Tabla 22: Ira	101
Tabla 23: Puntuaciones de la Escala de Conductas Disociales ECODI-27 y del Cuestionario de Agresividad (AQ) de Buss y Perry.....	104
Tabla 24: Estimadores para el coeficiente de correlación de Pearson	105

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1: Edad	85
Gráfico 2: Sexo	86
Gráfico 3: Resultado general de la EscaEstudiante por falta de un material no ingresa al examenla de Conductas Disociales ECODI-27.....	88
Gráfico 4: Robo y Vandalismo	89
Gráfico 5: Travesuras	90
Gráfico 6: Abandono Escolar.....	91
Gráfico 7: Pleito y armas.....	92
Gráfico 8: Conducta opositorista desafiante.....	93
Gráfico 9: Grafiti.....	94
Gráfico 10: Resultado general del Cuestionario de Agresión de Buss y Perry.....	96
Gráfico 11: Agresión verbal.....	97
Gráfico 12: Agresión física	99
Gráfico 13: Hostilidad.....	100
Gráfico 14: Ira	101

INTRODUCCIÓN

El acoso escolar es un problema que en los últimos años se ha ido intensificando entre la población estudiantil, en diferentes partes del mundo y Bolivia no es la excepción. Los colegios se han convertido en lugares donde también se puede evidenciar la presencia de poder o sometimiento entre grupos de pares, este fenómeno se ha detectado con mayor frecuencia en la etapa adolescente del desarrollo, debido a sus características conflictivas en parte por una búsqueda constante de identidad.

Este es un problema creciente que está afectando el desempeño escolar de niños y adolescentes, pues han tenido que entrar en una nueva dinámica que en lugar de garantizar su tranquilidad, les ocasiona un desequilibrio en sus actividades de enseñanza-aprendizaje (Haro, García, & Reidl, 2013).

El acoso escolar presenta cuatro tipos de violencia que son: la física y verbal que son las más evidentes y de manifestación abierta, y la psicológica y simbólica que son invisibles o mudas pues no se las identifica adecuadamente. Este patrón de comportamiento es desarrollado por un estudiante contra uno de sus pares, con testigos y en un contexto escolar. Claro que estas conductas características de un acosador no son propias de todos los adolescentes, pero hay un grupo que sí las desarrolla.

Se estima que el acoso escolar puede estar vinculado a rasgos de trastorno antisocial de la personalidad (TAP), entendida como “una incapacidad para adaptarse a las normas sociales que habitualmente rigen numerosos aspectos de la conducta de las personas en la adolescencia y la edad adulta. Los pacientes con TAP característicamente muestran fácilmente irritabilidad y sentimientos agresivos hacia los demás, los cuales se expresan en el contexto de la amenaza o la intimidación” (Holguín & Palacios, 2014).

En el DSM-5, el trastorno antisocial aparece agrupado bajo el nuevo epígrafe “Trastornos Perturbadores, del Control de Impulsos y de Conducta”, junto con el Trastorno Negativista Desafiante (TND), el Trastorno Explosivo Intermitente, el Trastorno Antisocial de la Personalidad (TAP), la Piromanía, la Cleptomanía y otros trastornos perturbadores, del control de impulsos y de conducta especificados y no especificados. El apartado engloba trastornos que presentan déficit en el control emocional y comportamental que, a diferencia de trastornos de otras categorías con déficit similares, se manifiestan en forma de comportamientos que violan los derechos de los demás y/o conducen al individuo a conflictos significativos con las normas sociales o las figuras de autoridad (Molinuevo, 2014). El rasgo principal del trastorno antisocial, según el DSM-5, es un “Patrón dominante de inatención y vulneración de los derechos de los demás, que se produce desde los 15 años de edad” (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014).

El trastorno antisocial refleja un importante deterioro del funcionamiento a nivel social, académico y ocupacional. La pauta conductual de las personas diagnosticadas es la siguiente: acoso a terceros, involucración en peleas, uso de armas para causar daño, crueldad con animales o personas, robo, conductas pirómanas, huidas del hogar, mentiras intencionales para conseguir beneficio propio, es decir, un patrón claramente antisocial. A medida que el inicio del problema es más temprano, el pronóstico es peor (García & Orellana, 2013).

En este sentido, el presente trabajo de investigación tratará de verificar si las características propias de un acosador pueden venir ya determinadas desde antes, por tener ya desarrollados parámetros que se ajustan con los criterios de un trastorno antisocial de la personalidad; es decir, si los adolescentes acosadores presentan antecedentes de trastorno antisocial, por lo cual son más propensos a desarrollar estas conductas agresivas.

Son muchas las causas que determinan la aparición de este trastorno las cuales pueden ser orgánicas y ambientales, pues al ser los primeros años de vida, de todo ser humano, decisivos en su formación y determinantes para la consolidación de su personalidad, como ser la forma de educación, los modelos que reciben, la forma en que afrontan dificultades, su tolerancia a la frustración, la conformación del núcleo familiar, pueden ser desencadenantes de este tipo de trastorno.

El presente estudio se sustenta bajo un análisis cognitivo conductual, basado principalmente en las teorías motivacionales de Abraham Maslow y la teoría de Aprendizaje Social de Albert Bandura.

CAPÍTULO I

PROBLEMA Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 ÁREA PROBLEMÁTICA

La investigación corresponde al área psicoeducativa, puesto que se trabaja en una institución educativa, en la cual se identificaron situaciones de acoso escolar en aulas de secundaria, para hallar posibles relaciones con rasgos de trastorno antisocial de la personalidad de los adolescentes.

1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El acoso escolar es un problema presente en la mayoría de los centros educativos del país. Sin embargo, el hermetismo de las instituciones impide que se den a conocer con mayor difusión los acontecimientos que ocurren al interior de los establecimientos educativos. A pesar de ello, se conocen algunos datos que dan cuenta de esta problemática escolar. La “Asociación Voces Vitales”, en un estudio realizado en las nueve ciudades capitales de Departamento, incluido El Alto, señala que cinco de cada diez estudiantes sufrieron algún tipo de violencia física o verbal en las unidades educativas donde estudian, es decir, el 50% de los estudiantes (Flores, 2009). El mismo estudio señala que la agresión más común es la de tipo verbal que ocurre entre pares (estudiantes) y de los docentes a los alumnos. La otra forma de violencia es la física, golpes que se dan entre los niños y niñas al saludarse o en otras circunstancias. Del 50% de estudiantes que participan en las situaciones de acoso escolar, 50% lo hacen como víctimas, 30% como acosadores y 60% como espectadores (se aclara que muchos estudiantes son víctimas y espectadores a la vez) (Flores, 2009).

Datos más recientes, indican que “El 30 % de los estudiantes en Bolivia es víctima de acoso escolar de manera directa y el 60 % de los alumnos que ve esta situación no denuncia ni defiende a sus compañeros” (Los Tiempos, 2015).

Los efectos psicológicos de ser víctima o agresor pueden ser muy negativos, tanto para el desarrollo psicosocial de los protagonistas como para el de los que son involuntarios testigos de esas circunstancias, quienes se acostumbran a vivir en situaciones interpersonales que están signadas por el abuso y la intimidación

El acoso escolar no se puede considerar como parte del común y normal desarrollo del niño y del adolescente. Un clima de violencia va a tener consecuencias altamente negativas desde la perspectiva del desarrollo psicológico, social e intelectual, así como en la obtención de una jerarquía de valores para todos los sujetos implicados en la violencia (directa o indirectamente) (Pedreira & Basile, 2011).

Algunos efectos en los estudiantes son: entorpece el proceso educativo, altera el normal desarrollo de los contenidos curriculares planificados, incide en la pérdida de tiempo y la disciplina escolar, afecta el estado emocional influyendo en la parte interna de los/as alumnos/as creando en ello/as baja autoestima, aislamiento, desmotivación, entre otros, también afecta el estado físico, ya que por lo regular los/as alumnos/as violentos sufren golpes, caídas y diferentes lesiones visibles. Otro efecto es que la violencia perturba el rendimiento escolar de los estudiantes evidenciándose en las bajas notas o calificaciones, participación deficiente, o nula, en las clases diarias y asignaciones de tareas o actividades escolares especiales (Justicia, Benítez, Pichardo, Fernández, García, & Fernández, 2006).

Otros autores sostienen que los actos violentos en la escuela están asociados con tres factores básicos: sociales, educativos y psicológicos; el primero tiene que ver con el medio ambiente, el segundo con el rendimiento académico y cognoscitivo de los/as alumnos/as y, el tercero, con la conducta y actitudes asumidas y mostradas por los/as escolares (Santos & Martínez, 2007).

Numerosos estudios relacionan el acoso escolar con síntomas relacionales y emocionales, no sólo en los niños que sufren el maltrato, sino también en el acosador

(asociándose en este caso a diagnóstico de conducta antisocial, síntomas de depresión, síndrome de déficit de atención e hiperactividad y niños superdotados) (Pedreira & Basile, 2011).

La condición de víctima tiene una contribución sustancial al riesgo de padecer depresión y trastorno de ansiedad; mientras que la condición de agresor es un factor de riesgo importante para tener conductas delincuenciales y el trastorno antisocial de la personalidad (Kärnä, 2012). En el mismo sentido, María Eugenia Gómez Alonso, señala que las personas que han adquirido el rol de agresor, a la larga tienen riesgo de presentar problemas de conducta externalizada: conducta disruptiva, trastorno de conducta, trastorno antisocial y psicosocial, por mencionar algunos. Tienden a ser más hostiles y entrar en conflicto con la autoridad y la justicia debido a conductas delictivas al interpretar que el poder se puede obtener a través de la agresión y la violencia (Gómez M. , 2015).

Teniendo en cuenta lo descrito, en el presente trabajo, se pretende investigar esta problemática, verificando si los adolescentes acosadores presentan rasgos de trastorno antisocial de la personalidad.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la relación entre trastorno antisocial de la personalidad y acoso escolar en adolescentes del 6to de secundaria de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho de la Ciudad de La Paz?

1.4 OBJETIVOS

a) Objetivo General:

Determinar la relación entre trastorno antisocial de la personalidad y acoso escolar en adolescentes del 6to de secundaria de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho de la Ciudad de La Paz.

b) Objetivos específicos:

- Identificar los rasgos de trastorno antisocial de la personalidad en adolescentes 6to de secundaria.
- Identificar la presencia de conductas de acoso escolar en los adolescentes del 6to de secundaria.
- Verificar el grado de correlación estadística que existe entre el trastorno antisocial y acoso escolar en los estudiantes.

1.5 HIPÓTESIS

La hipótesis que guía esta investigación es:

“Existe una relación positiva entre trastorno antisocial de la personalidad y acoso escolar en adolescentes del 6to de secundaria de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho de la Ciudad de La Paz”.

Esta hipótesis sugiere que los adolescentes con rasgos de trastorno antisocial pueden ser más proclives a desarrollar acoso escolar; e inversamente, aquellos carentes de rasgos de trastorno antisocial tendrían menos probabilidad de manifestar acoso escolar.

1.6 JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación pretende establecer la relación entre el trastorno antisocial de la personalidad y acoso escolar en los adolescentes, asumiendo que el trastorno antisocial de los estudiantes podría ser desencadenante de las conductas violentas de los mismos.

La importancia del estudio radica en que el acoso escolar genera un impacto profundamente perturbador en el proceso de socialización de los estudiantes. Los nocivos efectos del acoso en la víctima pueden concretarse en angustia, ansiedad, temor, a veces ausentismo escolar por el miedo que se genera al acudir a las clases y reencontrarse con los acosadores, fracaso escolar y aparición de procesos depresivos que pueden llegar a ser tan prolongados e intensos que desemboquen en ideas suicidas, llevadas en casos extremos a la práctica (Generalidad de Cataluña, 2007).

Desde el enfoque conductual, la agresión no es instintiva, ya que se adquiere y aprende; así, la actividad violenta se instaura en los primeros años de vida, se desarrolla durante la infancia, y es muy visible en la adolescencia a través del acoso y otras conductas antisociales. El comportamiento agresivo se aprende durante los primeros años de vida, pero la agresividad se forma a través de mensajes tangibles y simbólicos, que sistemáticamente llegan de sus cuidadores, del medio social y de la cultura. Incluso con esta explicación, lo que puede quedar claro es que, aunque la agresividad está constitucionalmente determinada, y aunque hay aspectos evolutivos ligados a la violencia, los factores biológicos no son suficientes para poder explicarla, puesto que es una forma de interacción aprendida (Andrade, Bonilla, & Valencia, 2011).

En esta línea, para algunos autores, el acoso escolar, es la modalidad en contexto educativo de la conducta antisocial subyacente (Cerezo & Méndez, 2012), es decir, el trato previo de los agresores con hermanos o padres, que predice su comportamiento con otros en la escuela. De forma que el trastorno antisocial sería, desde esta

perspectiva, uno de los elementos de interpretación clínica del acoso escolar. Sin embargo, en la práctica cotidiana no está tan claro que en todo/a acosador/a haya siempre problemas de conducta previos. Otros autores critican esta postura causal patológica, y defienden el acoso no como correlato y/o consecuencia, sino como causa de estos trastornos. Destacando que el acoso explica los mayores problemas de conducta en el futuro cercano y adulto, y especialmente en los varones agresores más que en mujeres y en víctimas (García & Orellana, 2013).

En este sentido, para la teoría del aprendizaje social, la conducta agresiva se adquiere por condiciones de modelamiento y por experiencias directas, resultando de los efectos positivos y negativos que producen las acciones, mediados por las cogniciones sobre ellos (Bandura, 1977). Para la teoría del *aprendizaje social*, la conducta agresiva puede adquirirse por la *observación* y la *imitación* de modelos agresivos y no requiere forzosamente la existencia de un estado de frustración previa, *ergo*, la agresión no proviene de una pulsión agresiva de tipo innato, ni tampoco de estímulos específicos desencadenantes de dicha conducta, sino de procesos de aprendizaje (Freud, 1927). Pero, además, esta teoría subraya la importancia de las cogniciones de las personas (pensamientos, sentimientos, expectativas y valores) para determinar su personalidad.

Desde un enfoque cognitivo, la conducta agresiva es entendida como el resultado de una inadaptación, por problemas en la codificación de la información, lo cual propicia dificultades para pensar y actuar eficazmente ante los problemas interpersonales, dificultando la elaboración de respuestas creativas. Estos déficits socio-cognitivos pueden mantener e incluso aumentar las conductas agresivas, estableciendo un círculo vicioso difícil de romper (Andrade, Bonilla, & Valencia, 2011).

Los argumentos expuestos evidencian la importancia que reviste la presente investigación, al indagar la relación entre el trastorno antisocial y el acoso escolar en adolescentes. Los resultados que se logren servirán para corroborar o descartar la presencia de rasgos del trastorno antisocial de la personalidad en el acosador, como

condicionante de su conducta, analizando las situaciones que originaron tales desviaciones conductuales.

Por otro lado, el aporte teórico servirá para tener un amplio conocimiento sobre los factores desencadenantes del acoso, las características de los actores del problema, las consecuencias psicosociales y académicas, que pueden servir de referencia para la orientación de los padres y maestros acerca del adecuado manejo de la situación.

Finalmente, se debe ponderar que el acoso escolar y las conductas antisociales no solo deben ser una preocupación y reto del sistema educativo, sino un fenómeno que debe ser abordado desde un enfoque multidisciplinar en el que los profesionales de la Psicología deben asumir un rol decisivo, tanto en la comprensión del fenómeno y sus implicaciones, como en su tratamiento.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 TRASTORNOS DE PERSONALIDAD

Inicialmente, es pertinente conceptualizar los términos “personalidad” y “trastorno”, lo cual ayudará a una mejor comprensión de los trastornos de personalidad.

2.1.1 La personalidad

A lo largo de la historia de la humanidad, se le ha otorgado gran relevancia e interés al término personalidad. Este interés, estuvo centrado en brindar una explicación acerca del cómo, por qué y para qué de las diversas formas de comportamiento de un sujeto a causa de factores ambientales, biológicos, sociales, etc. (Montaño, Palacios, & Gantiva, 2009).

El estudio de la personalidad se remonta alrededor de un siglo antes de Cristo; los Griegos, otorgaban gran interés en personificar distintos roles en el drama de su cultura. Para lograr lo mencionado, las personas usaban máscaras para cubrir sus rostros y así lograr representar los distintos estilos de vida. Con lo mencionado, asumían diversas personalidades dentro de una misma persona, por lo cual “personalidad” se origina del término persona (Montaño, Palacios, & Gantiva, 2009).

Con el transcurso del tiempo, el término “persona” dejó de representar solamente a la máscara y pasó a simbolizar a la persona real, a sus características aparentes, explícitas y manifiestas (Millon & Davis, 2000).

El tercer y último significado que se le otorgó al término, se centró también en las características psicológicas, a lo más interno, oculto y poco visible del sujeto. Se puede afirmar así, que el significado del término personalidad ha mostrado un cambio a través

de la Historia, desde la ilusión externa a la realidad aparente y finalmente aludiendo a los rasgos internos casi invisibles del sujeto. Este último significado que se le concedió resultó ser el más cercano a su uso contemporáneo (Millon & Davis, 2000).

Desde una perspectiva psicológica que es lo que interesa en el presente estudio, si bien no es fácil dar una definición de personalidad que satisfaga a todos los psicólogos, se la puede considerar a rasgos generales como el conjunto de características psicológicas, biológicas y socioculturales que habilitan a que un sujeto sea el mismo y no otro, sin importar el contexto en el que se encuentre. Es así que uno de los elementos más importantes de la personalidad es que es relativamente constante a lo largo de la vida (Fierro, 1998).

Cloninger por su parte, define a la personalidad como “las causas internas que subyacen al comportamiento individual y a la experiencia de la persona” (Cloninger, 2003, pág. 3). A la vez, la autora expresa que la misma se va desarrollando con el transcurso del tiempo y que la experiencia en la niñez, como se abordará más adelante, influirá en la forma en que cada persona se desarrolla hacia su propia y única personalidad (Cloninger, 2003).

Años más tarde, Millon también refiere a la personalidad como lo que nos hace como somos y lo que nos hace diferentes respecto de los demás. Las personas que tienen cierta característica que las distingue de otros, suele decirse que poseen personalidad o que son todo un carácter. Dependiendo de cómo nos afectan las reacciones de otra persona, se dirá que tiene un buen o mal carácter (Millon, 2006).

Otros autores definen a la personalidad como las características constantes de un sujeto, las cuales se expresan en su forma de comportamiento en varias circunstancias y las mismas han sido integradas sobre la base de diversos factores ya sean biológicos, sociales, culturales, entre otros (Azpiroz & Prieto, 2011).

Las definiciones anteriormente expuestas están relacionadas con dos términos primordiales respecto al estudio de la personalidad: temperamento y carácter.

Millon y Davis (2000) mencionan que ambos términos han sido utilizados como conceptos intercambiables en la literatura sobre la personalidad. Afirman que carácter ha venido a significar las cualidades personales que representan la adhesión individual a los valores y costumbres de la sociedad. El uso europeo de dicha palabra resulta ser el más similar al significado actual de la personalidad que con reiteración se asocia a los textos psicoanalíticos sobre caracterología. Cuando se emplea “estructura de carácter/trastornos del carácter” se asocia con las características del comportamiento y del pensamiento que están muy arraigadas y son mantenidas a lo largo del tiempo. La concepción analítica de carácter limita su alcance a la parte integradora de la personalidad, el Yo, pero, cuando se utiliza el lenguaje contemporáneo se habla de carácter haciendo referencia a una forma moral de juzgar el comportamiento, abarcando así también al Superyó.

Por otro lado, temperamento alude a las características biológicas que subyacen a nivel de energía y los estados de ánimos del sujeto y no depende del proceso de socialización. En este caso, temperamento apunta hacia el tercer componente de la personalidad siguiendo la línea psicoanalítica, el Ello y refleja la bioquímica, la endocrinología y la estructura neurológica frente a la estimulación en áreas concretas (Millon & Davis, 2000). Complementando, Azpiroz y Prieto (2011) afirman que el temperamento implica una disposición innata y determinada genéticamente a reacciones concretas frente a estímulos del contexto.

Las características o rasgos internos se originan a partir de una matriz de determinantes biológicos y aprendizajes y comprenden un patrón de percibir, sentir, afrontar, pensar y comportarse del sujeto (Caballo, Guillen, & Salazar, 2009).

2.1.2 El trastorno psicológico

Una primera definición de trastorno psicológico, señala que es un síndrome caracterizado por una alteración clínicamente significativa del estado cognitivo, la regulación emocional o el comportamiento de un individuo, que refleja una disfunción de los procesos psicológicos, biológicos o del desarrollo que subyacen en su función mental. Habitualmente los trastornos mentales van asociados a un estrés significativo o una discapacidad, ya sea social, laboral o de otras actividades importantes. Una respuesta predecible o culturalmente aceptable ante un estrés usual o una pérdida, tal como la muerte de un ser querido, no constituye un trastorno mental. Un comportamiento socialmente anómalo (ya sea político, religioso o sexual) y los conflictos existentes principalmente entre el individuo y la sociedad, no son trastornos mentales salvo que la anomalía o el conflicto sean el resultado de una disfunción del individuo, como las descritas anteriormente (Asociación Americana de Psiquiatría , 2014, pág. 5).

La Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5, señala que el diagnóstico de un trastorno mental debe tener una utilidad clínica: debe ser útil para que el médico determine el pronóstico, los planes de tratamiento y los posibles resultados del tratamiento en sus pacientes. Sin embargo, el diagnóstico de un trastorno mental no equivale a una necesidad de tratamiento. La necesidad de tratamiento es una decisión clínica compleja que debe tomar en consideración la gravedad del síntoma, su significado (p. ej. la presencia de ideas de suicidio), el sufrimiento del paciente (dolor mental) asociado con el síntoma, la discapacidad que implican dichos síntomas, los riesgos y los beneficios de los tratamientos disponibles y otros factores (p. ej. síntomas psiquiátricos que complican otras enfermedades) (Asociación Americana de Psiquiatría , 2014).

Por eso a veces el médico se encuentra con pacientes cuyos síntomas no cumplen todos los criterios de un trastorno mental pero que claramente necesitan tratamiento o

asistencia. El hecho de que algunos individuos no presenten todos los síntomas característicos de un diagnóstico no se debe utilizar para justificar una limitación de su acceso a la asistencia adecuada.

El abordaje para validar los criterios diagnósticos de las distintas categorías de los trastornos mentales se ha basado en los siguientes tipos de evidencia: factores validantes de los antecedentes (marcadores genéticos similares, rasgos familiares, temperamento y exposición al entorno), factores validantes simultáneos (sustratos neurales similares, biomarcadores, procesamiento emocional y cognitivo, y similitud de síntomas), y factores validantes predictivos (curso clínico y respuesta al tratamiento similares). En el DSM-5 se reconoce que los criterios de diagnóstico actuales para cada trastorno concreto no identifican necesariamente un grupo homogéneo de pacientes que pueda ser caracterizado con fiabilidad con todos estos factores validantes.

La evidencia existente demuestra que si bien estos factores validantes sobrepasan los límites actuales del diagnóstico, tienden a congregarse con mayor frecuencia dentro y entre capítulos adyacentes del DSM-5. Hasta que se identifiquen de forma incontestable los mecanismos etiológicos o fisiopatológicos que permitan validar por completo un trastorno o espectro de trastornos específico, la regla más importante para establecer los criterios del trastorno del DSM-5 será su utilidad clínica para valorar su curso y la respuesta de los individuos agrupados en función de un conjunto dado de criterios diagnósticos (Asociación Americana de Psiquiatría , 2014).

Finalmente, la Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5, aclara que la definición de trastorno mental redactada por la Asociación Americana de Psiquiatría (APA), se realizó con fines clínicos, de salud pública y de investigación. Habitualmente se necesita más información que la que contienen los criterios diagnósticos del DSM-5 para hacer juicios legales sobre temas tales como responsabilidad criminal, elegibilidad para recibir una compensación por discapacidad y competencia.

2.1.3 Trastorno de personalidad

Los trastornos de personalidad (TP) son cuadros psicopatológicos que provocan controversia entre los profesionales de la salud mental, desde su definición, evaluación, diagnóstico y tratamiento.

“Un trastorno de personalidad es considerado como “un patrón permanente de experiencia interna y de comportamiento que afecta al menos a dos de estas áreas: cognición, afectividad, relación interpersonal o control de los impulsos; es un fenómeno generalizado y poco flexible; tiene un comienzo en la adolescencia o en el inicio de la edad adulta; es estable en el tiempo; y da lugar a malestar o deterioro. En último término, un TP supone un fracaso en la adaptación en el plano de la identidad propia y en el de las relaciones interpersonales” (Esbec & Echeburúa, 2015, pág. 178).

En la línea de los manuales, la Organización Mundial de la Salud en la clasificación internacional de enfermedades en su décima edición (CIE-10, OMS 1992) establece la siguiente definición: “Son alteraciones severas de la personalidad y de las tendencias comportamentales del individuo, que no son consecuencia directa de una enfermedad psiquiátrica. Normalmente abarcan diversas áreas de la personalidad y casi siempre van asociadas con tensión subjetiva y dificultades de adaptación social. Suelen estar presentes desde la infancia o la adolescencia y persisten en la vida adulta” (Organización Mundial de la Salud, 1992, pág. 158).

Según la APA, el constructo de personalidad aborda cuatro dimensiones: cognición (la forma habitual de pensar), las relaciones interpersonales, la estabilidad afectiva y el control de los impulsos” (Campo, 2006). De este modo, los trastornos de personalidad afectan el desarrollo habitual de dichas áreas, e interviene en el adecuado desenvolviendo del individuo en el entorno.

Por otra parte, los Trastornos Graves de Conducta se definen como un conjunto de comportamientos perturbadores, por lo general de carácter negativo, destructivo y antisocial que producen consecuencias negativas para la persona que los padece y para aquellos que lo rodean, dificultando el funcionamiento familiar, escolar o social, provocando malas relaciones con los padres o hermanos, profesores, compañeros y amigos (Ruiz, 2010).

No se deben clasificar todos los comportamientos rebeldes de un niño o adolescente como trastornos de la conducta. Habrá que tener en cuenta que en estas etapas, principalmente en la adolescencia, pueden sucederse situaciones de disputas, protestas, peleas y rebeldía hacia las personas que hay alrededor. Lo que hace diferentes a estos comportamientos de un verdadero trastorno será la frecuencia e intensidad con la que se presentan, así como la afectación del funcionamiento diario del sujeto con respecto al entorno que le rodea.

2.1.4 Diferencia entre rasgos y trastornos de personalidad

Muchas veces se utiliza como sinónimos los términos “rasgo” y “trastorno” de la personalidad; sin embargo, son constructos diferentes. Para evitar cierto grado de confusión entre estos términos relevantes, es necesario distinguirlos uno de otro.

En cuanto a rasgos de personalidad, éstos conformarían los patrones constantes de formas de percibir, relacionarse y pensar acerca del entorno y sobre uno mismo (Esbec & Echeburúa, 2011). Los rasgos aluden a simples consistencias de comportamiento en diversas áreas o perspectivas de personalidad, que muestran una disposición general del sujeto y que no son de carácter transitorio, pasajero (Caballo, Guillen, & Salazar, 2009)..

A la vez, Millon (2006) establece que un rasgo de personalidad es un patrón duradero de comportamiento expresado a lo largo del tiempo y en diversas situaciones. Cuando

varios de estos rasgos de personalidad aparecen en forma conjunta, constituyen un prototipo de personalidad, es decir, un trastorno de personalidad.

En definitiva, los rasgos de personalidad solo se transformarán en trastornos de personalidad cuando los primeros son inflexibles, desadaptativos, omnipresentes, de inicio precoz, resistentes al cambio y terminan provocando un deterioro funcional de gran relevancia y/o un malestar subjetivo (Esbec & Echeburúa, 2011).

2.1.5 Trastornos de personalidad (TP) en la clasificación oficial del DSM-5

En la Sección II (clasificación oficial) del DSM-5, y a similitud del DSM-IV, se recogen los trastornos generales de la personalidad, para los que establece los siguientes criterios diagnósticos (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014):

- A. Patrón perdurable de experiencia interna y comportamiento que se desvía notablemente de las expectativas de la cultura del individuo. Este patrón se manifiesta en dos (o más) de los ámbitos siguientes:
 - 1) Cognición (es decir, maneras de percibirse e interpretarse a uno mismo, a otras personas y a los acontecimientos).
 - 2) Afectividad (es decir, amplitud, intensidad, labilidad e idoneidad de la respuesta emocional).
 - 3) Funcionamiento interpersonal.
 - 4) Control de los impulsos.
- B. El patrón perdurable es inflexible y dominante en una gran variedad de situaciones personales y sociales.
- C. El patrón perdurable causa malestar clínicamente significativo o deterioro en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento.
- D. El patrón es estable y de larga duración, y su inicio se puede remontar al menos a la adolescencia o a las primeras etapas de la edad adulta.

- E. El patrón perdurable no se explica mejor como una manifestación o consecuencia de otro trastorno mental.
- F. El patrón perdurable no se puede atribuir a los efectos fisiológicos de una sustancia (p. ej., una droga, un medicamento) u otra afección médica (p. ej., un traumatismo craneal).

El DSM-5 opta por un enfoque categorial de los TP y mantiene el mismo esquema clasificatorio que el DSM-III y el DSMIV. Es decir, se mantienen los mismos 10 TP distribuidos en los mismos tres clusters: A (raros y excéntricos, que incluyen el esquizoide, el paranoide y el esquizotípico); B (dramáticos, emotivos o erráticos, que incluyen el límite, el antisocial, el histriónico y el narcisista); y C (ansiosos y temerosos, que incluyen el ansioso-evitativo, el dependiente y el obsesivo-compulsivo). A modo complementario, se añaden otros trastornos de la personalidad especificados y no especificados, que implican, por ejemplo, a personas con criterios diagnósticos de diversos TP (“características mixtas de la personalidad”) o que responden a TP no incluidos en la clasificación oficial (por ejemplo, el TP depresivo o el TP psicopático/sádico).

Tabla 1: Criterios generales y categorías diagnósticas de los TP, según la valoración alternativa del DSM-5 (Sección III)

Criterios	Categorías diagnósticas
A. Deterioro moderado o grave en el funcionamiento (propio/interpersonal) de la personalidad	Trastorno antisocial de la personalidad
B. Uno o más rasgos de personalidad patológicos	Trastorno de la personalidad por evitación
C. Rasgos y deterioro en el funcionamiento relativamente permanentes e inflexibles en diferentes situaciones sociales y personales	Trastorno límite de la personalidad
D. Relativamente estables en el tiempo. Comienzo en la adolescencia o en el inicio de la edad adulta	Trastorno narcisista de la personalidad
E. No explicados mejor por otro trastorno mental	Trastorno de la personalidad obsesivo-compulsivo
F. No atribuibles a sustancias adictivas o a enfermedades médicas	Trastorno esquizotípico
G. No comprendidos mejor por la edad (desarrollo) o el entorno sociocultural	Trastorno de la personalidad de rasgo especificado

Fuente: Esbec & Echeburúa (2015).

En la sección III del DSM-5 se ha introducido un nuevo modelo híbrido de la personalidad. Se señalan algunas categorías diagnósticas, pero se incluye también la evaluación de las alteraciones del funcionamiento de la personalidad (cómo un individuo se experimenta típicamente a sí mismo y percibe a los otros), además de 5 grandes factores o dominios de personalidad y 25 facetas-rasgo. Esta versión recoge las ventajas del modelo dimensional sobre el categorial y la conveniencia de valorar rasgos en un continuo desde la normalidad hasta la máxima patología, así como la necesidad de evaluar la intensidad de la afectación tanto en la persona como en las relaciones interpersonales. Asimismo se toman en consideración solo los seis trastornos específicos con un amplio respaldo empírico (factorial, genético y neuropsicológico) (Ver Tabla 1).

Este acercamiento dimensional ofrece diversas ventajas (Esbec & Echeburúa, 2015):

- Es coherente con la observación de límites difusos entre los trastornos y la normalidad;
- Es más acorde con la complejidad de los síndromes observados en la práctica clínica;
- La medida dimensional se puede transformar en categorial, pero no al contrario;
- La categorización a partir de una dimensionalización permite variar los puntos de corte teniendo en cuenta las especificidades contextuales, culturales e individuales;
- Es posible hacer análisis más finos de las características de los pacientes;
- Se facilitan al terapeuta áreas de intervención concretas;
- Se mejora la fiabilidad interjueces de la evaluación; y
- La comorbilidad deja de ser un problema puesto que se puede definir a un individuo en función de sus características combinadas de rasgos y no de categorías⁵.

Este enfoque híbrido (categorial-dimensional) puede facilitar la evaluación de la gravedad de los TP. Así, hay trastornos de personalidad cualitativamente más graves a nivel categorial, pero también se pueden cuantificar dimensionalmente, por ejemplo, el nivel de funcionamiento o la gravedad de los rasgos desadaptativos.

2.1.6 El trastorno de personalidad en el borrador del CIE-11

Según el último borrador de la CIE-1128, los TP se caracterizan por una alteración generalizada en la persona para pensar acerca de sí misma, los demás y el mundo, que se refleja en la experiencia, en la expresión emocional y en los patrones de comportamiento. El trastorno se asocia a problemas significativos en el funcionamiento, que son particularmente evidentes en las relaciones interpersonales y

se manifiestan a través de una gama de situaciones personales y sociales (es decir, no se limitan a relaciones o situaciones específicas). La perturbación es de larga duración (2 años o más).

Por lo general, los TP tienen sus primeras manifestaciones en la infancia y son totalmente evidentes en la adolescencia. Sin embargo, en algunos casos los TP se desarrollan más tarde en la vida, en cuyo caso se puede utilizar el calificador de “inicio tardío” (Esbec & Echeburúa, 2015).

El proyecto del último borrador de la CIE-11 organiza la gravedad según diferentes criterios de intensidad:

Tabla 2: Gravedad de los trastornos de personalidad según el borrador de la CIE-11 (OMS, 2014)

Nivel de gravedad	Características principales
Sin trastorno de la personalidad	Sin alteraciones significativas
Dificultades de la personalidad	Algunos problemas de personalidad en algunas situaciones, pero no de forma generalizada.
Perturbación simple de la personalidad	Patrón persistente de pobre funcionamiento interpersonal y de autocontrol que se manifiesta a cualquier edad
Trastorno de la personalidad	Problemas de personalidad bien delimitados, manifestados en un amplio rango de situaciones.
Trastorno complejo de la personalidad	Problemas de personalidad definidos; generalmente abarcan varios ámbitos de la personalidad y se dan en todas las situaciones
Trastorno grave de la personalidad	Igual que el trastorno complejo, pero con riesgo significativo para uno mismo o para los otros

Fuente: Esbec & Echeburúa (2015).

En el borrador del CIE-11 se proponen 4 dominios de la personalidad, que podrían ser el internalizante (lábil, ansioso), el externalizante (hostil, disocial), el anancástico

(perfeccionista, rígido) y el esquizoide (susceptible y poco empático), que, junto con la valoración de la gravedad, constituyen el esquema clasificatorio de los TP (Tyrer, 2013).

Tabla 3: Gravedad de los trastornos de personalidad según el borrador de la CIE-11 (OMS, 2014)

Dominios de la personalidad	Rasgos de personalidad	Gravedad
Esquizoide	Indiferencia y frialdad social, introspección, expresión reducida de afectos, susceptibilidad, falta de empatía.	Trastorno complejo de la Personalidad
Anancástico	Conducta sobrecontrolada, orden rígido, perfeccionismo, inflexibilidad, cautelas excesivas.	Trastorno complejo de la Personalidad
Externalizante	Falta de responsabilidad, antagonismo, insensibilidad ante las necesidades de los demás, ira y conductas agresivas, engaños, egocentrismo.	Trastorno complejo de la Personalidad
Internalizante	Ansiedad, falta de autoestima, timidez, dependencia de otras personas, indecisión.	dificultades de la personalidad

Fuente: Esbec & Echeburúa (2015).

La superposición diagnóstica entre varias formas comunes de la psicopatología se explica por dos factores de orden superior oblicuo: internalización y externalización. En este modelo la internalización representa un sustrato de los trastornos depresivos y de ansiedad, mientras que la externalización se corresponde esencialmente con el abuso de sustancias adictivas y con las características de la personalidad antisocial. Este modelo tiene un soporte empírico consistente.

Por otra parte, la madurez de las relaciones con las demás personas correlaciona inversamente con la presencia y gravedad de un diagnóstico de TP. Además, la función reflexiva (es decir, la capacidad de comprender e interpretar los estados mentales propios y de los demás) es menor en los pacientes con TLP y es también inversamente proporcional al número de TP diagnosticados en un determinado paciente.

En resumen, las variaciones en los TP se limitan a cuatro o cinco factores que incluyen dimensiones como la impulsividad, la agresión encubierta, el aislamiento, la rigidez y

el perfeccionismo, la introversión y la suspicacia o los rasgos ansioso-dependientes, que se distribuyen de forma dimensional en todas las personas. Los niveles más graves de los TP suponen una combinación de los rasgos anteriores.

2.2 TRASTORNO ANTISOCIAL DE LA PERSONALIDAD

El Trastorno Antisocial de la Personalidad es una condición psiquiátrica que causa un patrón en curso de manipular a otras personas y violar sus derechos. Las personas con este trastorno no siguen las normas de la sociedad y con frecuencia rompen las leyes. Es característico que las personas con este diagnóstico sean completamente indiferentes a los sentimientos y al dolor ajeno, y que muestren un patrón profundo de falta de remordimientos junto con decisiones irresponsables. El trastorno de personalidad antisocial es mucho más común en hombres que en mujeres. Para ser diagnosticado con el trastorno, una persona debe tener al menos 18 años de edad pero haber tenido síntomas de trastorno de conducta antes de los 15 años de edad. Estos síntomas incluyen agresión hacia personas o animales, destrucción de propiedad, falsedad o robo y seria ruptura de las reglas. Es importante buscar tratamiento no sólo para ayudar a la persona con el trastorno sino también para proteger a otras personas que puedan estar afectadas por el comportamiento de la persona (Maldonado, 2014).

El DSM-V definía el trastorno antisocial de la personalidad como “un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, que comienza en la infancia o el principio de la adolescencia y continúa en la edad adulta. Este patrón también ha sido denominado psicopatía, sociopatía o trastorno disocial de la personalidad. Puesto que el engaño y la manipulación son características centrales del trastorno antisocial de la personalidad, puede ser especialmente útil integrar la información obtenida en la evaluación clínica sistemática con la información recogida de fuentes colaterales” (Asociación Americana de Psiquiatría, 2010, pág. 662).

Según el DSM-IV, para que se pueda establecer este diagnóstico el sujeto debe tener al menos 18 años y tener historia de algunos síntomas de un trastorno disocial antes de los 15 años. El trastorno disocial implica un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que se violan los derechos básicos de los demás o las principales reglas o normas sociales apropiadas para la edad. Los comportamientos característicos específicos del trastorno disocial forman parte de una de estas cuatro categorías: agresión a la gente o los animales, destrucción de la propiedad, fraudes o hurtos, o violación grave de las normas (Asociación Americana de Psiquiatría, 2010, pág. 662). El patrón de comportamiento antisocial persiste hasta la edad adulta.

Actualmente, el trastorno antisocial es clasificado por la Asociación Americana de Psiquiatría como uno de los trastornos que afectan la personalidad. El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5, clasifica el trastorno antisocial de la personalidad dentro del grupo B y lo define como “patrón dominante de inatención y vulneración de los derechos de los demás, que se produce desde los 15 años de edad” (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014).

2.2.1 Criterios para el diagnóstico del trastorno antisocial de la personalidad

El DSM-5, establece los siguientes criterios para el diagnóstico del trastorno antisocial (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014):

- A. Patrón dominante de inatención y vulneración de los derechos de los demás, que se produce desde los 15 años de edad, y que se manifiesta por tres (o más) de los hechos siguientes:
 - 1. Incumplimiento de las normas sociales respecto a los comportamientos legales, que se manifiesta por actuaciones repetidas que son motivo de detención.
 - 2. Engaño, que se manifiesta por mentiras repetidas, utilización de alias o estafa para provecho o placer personal.

3. Impulsividad o fracaso para planear con antelación.
4. Irritabilidad y agresividad, que se manifiesta por peleas o agresiones físicas repetidas.
5. Desatención imprudente de la seguridad propia o de los demás.
6. Irresponsabilidad constante, que se manifiesta por la incapacidad repetida de mantener un comportamiento laboral coherente o cumplir con las obligaciones económicas.
7. Ausencia de remordimiento, que se manifiesta con indiferencia o racionalización del hecho de haber herido, maltratado o robado a alguien.

- B. El individuo tiene como mínimo 18 años.
- C. Existen evidencias de la presencia de un trastorno de la conducta con inicio antes de los 15 años.
- D. El comportamiento antisocial no se produce exclusivamente en el curso de la esquizofrenia o de un trastorno bipolar.

2.2.2 Características del trastorno antisocial

El trastorno antisocial se caracteriza por una falta de conformidad con la conducta legal y ética, el egocentrismo, la crueldad y una falta de preocupación por los demás, acompañados por el engaño, la irresponsabilidad, la manipulación y/o temeridad. Dominios esenciales para la evaluación: Antagonismo y Desinhibición (Esbec & Echeburúa, 2015).

El DSM-5 brinda una guía de las características que deben cumplirse al diagnosticar este trastorno, a saber: incumplimiento repetitivo de las normas sociales relacionadas con el marco legal engaño que puede manifestarse en continuas mentiras, impulsividad o fracaso al momento de planear con antelación, irritabilidad y agresividad, desatención imprudente de la seguridad propia y la seguridad de otros, irresponsabilidad constante lo cual puede manifestarse por la incapacidad de mantener una actividad económica

formal y cumplir con las responsabilidades económicas, y ausencia de remordimiento (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014).

De la misma manera, el DSM-5 indica que para poder realizarse este diagnóstico, el individuo debe tener al menos 18 años de edad, sin embargo deben existir evidencias de la presencia de un trastorno de la conducta antes de los 15 años de edad.

El DSM-IV describe las siguientes características del trastorno antisocial de personalidad (Asociación Americana de Psiquiatría, 2010):

- Los sujetos con un trastorno antisocial de la personalidad no logran adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal.
- Pueden perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención (que puede o no producirse) como la destrucción de una propiedad, hostigar o robar a otros, o dedicarse a actividades ilegales.
- Las personas con este trastorno desprecian los deseos, derechos o sentimientos de los demás.
- Frecuentemente, engañan y manipulan con tal de conseguir provecho o placer personales (p. ej., para obtener dinero, sexo o poder).
- Pueden mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros o simular una enfermedad.
- Se puede poner de manifiesto un patrón de impulsividad mediante la incapacidad para planificar el futuro.
- Las decisiones se toman sin pensar, sin prevenir nada y sin tener en cuenta las consecuencias para uno mismo o para los demás, lo que puede ocasionar cambios repentinos de trabajo, de lugar de residencia o de amistades.
- Los sujetos con un trastorno antisocial de la personalidad tienden a ser irritables y agresivos y pueden tener peleas físicas repetidas o cometer actos de agresión (incluidos los malos tratos al cónyuge o a los niños).

- Estos individuos también muestran una despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás. Esto puede demostrarse en su forma de conducir (repetidos excesos de velocidad, conducir estando intoxicado, accidentes múltiples).
- Pueden involucrarse en comportamientos sexuales o consumo de sustancias que tengan un alto riesgo de producir consecuencias perjudiciales.
- Pueden descuidar o abandonar el cuidado de un niño de forma que puede poner a ese niño en peligro.
- Los sujetos con trastorno antisocial de la personalidad también tienden a ser continua y extremadamente irresponsables.
- El comportamiento irresponsable en el trabajo puede indicarse por períodos significativos de desempleo aun teniendo oportunidades de trabajar, o por el abandono de varios trabajos sin tener planes realistas para conseguir otro trabajo.
- También puede haber un patrón de absentismo no explicado por enfermedad del individuo o de un familiar.
- La irresponsabilidad económica viene indicada por actos como morosidad en las deudas y falta de mantenimiento de los hijos o de otras personas que dependen de ellos de forma habitual.
- Los individuos con trastorno antisocial de la personalidad tienen pocos remordimientos por las consecuencias de sus actos.
- Pueden ser indiferentes o dar justificaciones superficiales por haber ofendido, maltratado o robado a alguien (p. ej., “la vida es dura”, “el que es perdedor es porque lo merece» o «de todas formas le hubiese ocurrido”).
- Estas personas pueden culpar a las víctimas por ser tontos, débiles o por merecer su mala suerte, pueden minimizar las consecuencias desagradables de sus actos o, simplemente, mostrar una completa indiferencia.
- En general, no dan ninguna compensación ni resarcan a nadie por su comportamiento.

- Pueden pensar que todo el mundo se esfuerza por “servir al número uno” y que uno no debe detenerse ante nada para evitar que le intimiden.

Estas manifestaciones van unidas a una serie de situaciones familiares, sociales y escolares que las pueden iniciar o mantener: aunque aparecen en etapas infantiles, pueden continuar en la adolescencia y se extienden a la edad adulta (Vásquez, Feria, Palacios, & De la Peña, 2010).

A continuación se ejemplifican algunos comportamientos antisociales de los escolares (Vásquez, Feria, Palacios, & De la Peña, 2010):

- Comportamiento agresivo y destructor que se manifiesta tanto hacia las personas como hacia los animales, sin que exista de manera aparente afectación emocional, falta de culpa y de empatía, este comportamiento suele ir unido a amenazas o daño físico.
- Falsedad y engaño utilizados para obtener aquello que de otra forma no alcanzaría o para evitar la ejecución de sus responsabilidades u obligaciones.
- Violación de reglas y de derechos de los demás, por ejemplo faltar a clase sin justificación, hacer bromas pesadas, travesuras, pasar la noche fuera de casa, a pesar de la negativa de los padres.

2.2.3 Síntomas y trastornos asociados

Según el DSM-IV, los síntomas y trastornos asociados al trastorno antisocial serían los siguientes (Asociación Americana de Psiquiatría, 2010):

- Los sujetos con trastorno antisocial de la personalidad frecuentemente carecen de empatía y tienden a ser insensibles, cínicos y a menospreciar los sentimientos, derechos y penalidades de los demás.

- Pueden tener un concepto de sí mismos engreído y arrogante (pensar que el trabajo normal no está a su altura, o no tener una preocupación realista por sus problemas actuales o futuros) y pueden ser excesivamente tercos, autosuficientes o fanfarrones.
- Pueden mostrar labia y encanto superficial y ser muy volubles y de verbo fácil (p. ej., utilizan términos técnicos o una jerga que puede impresionar a alguien que no esté familiarizado con el tema).
- La falta de empatía, el engreimiento y el encanto superficial son características que normalmente han sido incluidas en las concepciones tradicionales de la psicopatía y pueden ser especialmente distintivos del trastorno antisocial de la personalidad en el medio carcelario o forense, en el que los actos delictivos, de delincuencia o agresivos probablemente son inespecíficos.
- Estos sujetos también pueden ser irresponsables y explotadores en sus relaciones sexuales.
- Pueden tener una historia de muchos acompañantes sexuales y no haber tenido nunca una relación monógama duradera.
- Pueden ser irresponsables como padres, como lo demuestra la malnutrición de un hijo, una enfermedad de un hijo a consecuencia de una falta de higiene mínima, el que la alimentación o el amparo de un hijo dependa de vecinos o familiares, el no procurar que alguna persona cuide del niño pequeño cuando el sujeto está fuera de casa o el derroche reiterado del dinero que se requiere para las necesidades domésticas.
- Estos individuos pueden ser expulsados del ejército, pueden no ser autosuficientes, empobrecerse e incluso llegar a vivir en la calle o pueden pasar muchos años en prisión.
- Los sujetos con trastorno antisocial de la personalidad tienen más probabilidades que la población general de morir prematuramente por causas violentas (p. ej., suicidio, accidentes y homicidios).
- Estos individuos también pueden experimentar disforia, incluidas quejas de tensión, incapacidad para tolerar el aburrimiento y estado de ánimo depresivo.

- Pueden presentar de forma asociada trastornos de ansiedad, trastornos depresivos, trastornos relacionados con sustancias, trastorno de somatización, juego patológico y otros trastornos del control de los impulsos.
- Los sujetos con trastorno antisocial de la personalidad también tienen frecuentemente rasgos de personalidad que cumplen los criterios para otros trastornos de la personalidad, en especial los trastornos límite, histriónico y narcisista.
- Las probabilidades de desarrollar un trastorno antisocial de la personalidad en la vida adulta aumentan si el sujeto presenta un trastorno temprano disocial (antes de los 10 años) y un trastorno por déficit de atención con hiperactividad asociado.
- El maltrato o el abandono en la infancia, el comportamiento inestable o variable de los padres o la inconsistencia en la disciplina por parte de los padres aumentan las probabilidades de que un trastorno disocial evolucione hasta un trastorno antisocial de la personalidad.

2.2.4 Factores psicológicos asociados al trastorno antisocial

En un estudio sobre estilos de apego en reclusos con y sin trastorno antisocial de un centro penitenciario de Maracaibo, se señalan diversos aspectos psicológicos comunes asociados al trastorno antisocial de la personalidad, de los cuales se extraen los siguientes (Taborda, 2008):

- **Ausencia de empatía en las relaciones interpersonales.-** Hare (1990) citado por Mccord (2000) ha asociado el trastorno antisocial de la personalidad con la incomprensión del estado impersonal de otras personas, por lo que presentan problemas en entender y aceptar al otro. Blair (1995), citado por Blair, Murray y Mitchel (2001) en un estudio que realizó acerca de la ausencia de empatía en personas psicópatas concluyó que las respuestas empáticas se reducen a situaciones de rabia y de ira porque las perciben como amenazas.

- **Ausencia de miedo.-** Lykken (1982), citado por Sue, (1996) defiende la tesis de que los niveles de intrepidez y por lo tanto los niveles de miedo varían debido a una predisposición genética, y que esta relación es inversamente proporcional, a mayor intrepidez menor nivel de miedo y viceversa y que la persona con trastorno antisocial de personalidad se desarrolla con niveles bajos de miedo y de angustia. Este rasgo se evidencia desde la infancia y se mantiene en el tiempo en personas con trastorno antisocial de personalidad en su vida adulta.
- **Ausencia de remordimiento.-** Aguilar (1996) plantea que una característica de las personas con trastorno antisocial de la personalidad es su capacidad disminuida para sentir y expresar remordimientos en circunstancias donde hacerlo sería natural y cuando lo hacen es simplemente como una excusa para salir de una situación de apuro. Pulkkinen, L., Virtanen, T., Klinteberg, A. y Magnusson, D. (2000) reafirman lo anterior diciendo que la falta de remordimiento implica falta de sentimientos e intereses por las pérdidas, daños y sufrimiento de las víctimas.
- **Cognición de deshumanización de la víctima.-** Según Bandura (1986) la intensidad en la autocensura ante la conducta perjudicial depende, entre otros factores, de cómo percibe el victimario a la víctima, si la percibe como un ser humano intensifica sus reacciones empáticas y si no reacciona frente a las manifestaciones de miedo y dolor de la persona es porque la ha cosificado y despojado de sus cualidades humanas
- **Desconsideración o distorsión de las consecuencias.-** Según Bandura (1986) la autodifusión de una conducta se debilita no considerando o representando falsamente las consecuencias de esa conducta. Cuando una persona ejecuta una conducta perjudicial a otros evitan enfrentarse a sus consecuencias o minimizan el daño que causan.

- **Autoestima distorsionada.-** Otra perspectiva psicológica, basada en la teoría social-cognoscitiva, considera que una baja autoestima puede ser causa del trastorno antisocial de la personalidad. Las personas que desarrollan este trastorno desde la infancia sienten la necesidad de probar sus capacidades realizando actos agresivos (Lochman y Dodge, 1994).
- **Egocentrismo.-** Cleckley (1955), citado por Lykken (2000) plantea que las personas con trastorno antisocial de la personalidad centran toda su atención en su propia personalidad y en sus actividades y no les importa a quien puedan herir para lograr sus objetivos.
- **Evitar la responsabilidad.-** Pichot, López-Ibor y Valdéz (1995) que en sujetos con este trastorno la irresponsabilidad se evidencia en la no realización de sus obligaciones cotidianas como son abandono del trabajo, falta de mantenimiento y dedicación a sus hijos y a otras personas que dependan de ellos.

2.2.5 Perspectiva social y sistémica del trastorno antisocial

Desde la perspectiva de la psicología social el trastorno antisocial es atravesado por factores que condicionan al sujeto tales como históricos, sociales y culturales. El contexto jugaría un papel fundamental, una interacción de influencias en el sujeto, principalmente de la familia así como los grupos sociales que pertenece el mismo. Una estructura cerebral se modifica por la experiencia, por ende, el ambiente contribuye a fenotipos distintos (Acosta, 2014).

Por otra parte, se han hecho numerosos estudios que apuntan a la importancia del núcleo familiar así como la educación por fuera de la casa, en el desarrollo de psicopatologías que incluyen al Trastorno Antisocial. Entre ellos la separación de los padres, el abandono, el maltrato escolar, abuso sexual así como físico y psicológico.

Repercutiendo negativamente en el desarrollo, más específicamente en etapas cruciales tales como la infancia (por ejemplo el apego materno como uno de los más estudiados) y adolescencia donde se re ordena como nueva muda la personalidad, provocando desajustes en la conducta. A pesar que el diagnóstico no se debe realizar antes de los dieciocho años de edad debido a los cambios que suscitan durante el desarrollo del adolescente, pueden servir de pautas ciertas conductas o rasgos de personalidad como un posible antecedente cuando se transite la vida adulta del individuo (Gallegos, 2013)

Otros aspectos importantes que se han hallado en cuanto a la incidencia en los rasgos antisociales de un adolescente, son las redes comunitarias próximas que rodean al sujeto, así como los modelos paternos. Los vecindarios afectan atravesando al núcleo familiar, es decir que podría suponerse que la violencia comunitaria del entorno afecta funcionalmente a la familia. De todos modos, eso no significa que sea una condicionante, debido a que existen muchos casos en los que aún en las circunstancias descritas, muchos individuos logran superar estos obstáculos y no desarrollar rasgos antisociales. Es decir que esto guarda relación con los niveles potenciales de resiliencia del sujeto (Gallegos, 2013).

Asimismo los modelos parentales son observados como factores de gran trascendencia en el desarrollo emocional de la persona tanto por el modelo de relación que transitan como por el de comunicación que mantienen a nivel intrafamiliar.

Desde la perspectiva sistémica el trastorno antisocial, se encuentra dentro de los trastornos de vinculación social en el grupo de sociopatías, los cuales se caracterizarían por relacionarse con la pobreza y factores sociales desestabilizantes. Se ha encontrado una tendencia a depender de servicios sociales y conectarse entre sus propias redes sociales, por ende esto conllevaría más riesgo para marginalizarse. Algunas de las características de dichas sociopatías son: parentalidad deteriorada y desarmonía conyugal. En resumen se podría definir que desde esta perspectiva lo vincular es la

base de este tipo de trastornos y su causalidad radica en el contexto relacional (Linares, 2007).

Según el DSM-IV, el trastorno antisocial de la personalidad se presenta asociado a un bajo status socioeconómico y al medio urbano. Se ha llamado la atención acerca de que, a veces, el diagnóstico puede ser aplicado erróneamente a sujetos de un medio en el que un comportamiento del tipo antisocial forma parte de una estrategia protectora de supervivencia. Al evaluar los rasgos antisociales, al clínico le será útil tener en cuenta el contexto social y económico en el que ocurren estos comportamientos (Asociación Americana de Psiquiatría, 2010).

2.2.6 Patrón familiar

El DSM-IV señala que el trastorno antisocial de la personalidad es más frecuente en los familiares de primer grado de quienes tienen el trastorno que en la población general. El riesgo de los parientes biológicos de las mujeres con el trastorno tiende a ser superior al riesgo de los parientes biológicos de los varones con el trastorno. Los parientes biológicos de las personas con este trastorno también tienen un mayor riesgo de presentar trastorno de somatización y trastornos relacionados con sustancias (Asociación Americana de Psiquiatría, 2010).

En una familia que tiene un miembro con un trastorno antisocial de la personalidad, los varones suelen presentar más trastorno antisocial de la personalidad y trastornos relacionados con sustancias, en tanto que las mujeres presentan más a menudo trastornos de somatización. Sin embargo, en estas familias hay un aumento de la prevalencia de todos estos trastornos tanto en varones como en mujeres, en comparación con la población general.

Los estudios de adopción indican que tanto los factores genéticos como los ambientales contribuyen al riesgo para este grupo de trastornos. Los hijos adoptivos y los biológicos

de padres con trastorno antisocial de la personalidad tienen un riesgo elevado de presentar trastorno antisocial de la personalidad, trastorno de somatización y trastornos relacionados con sustancias. Los niños adoptados se parecen a sus padres biológicos más que a sus padres adoptivos, aunque el entorno de la familia de adopción influye en el riesgo de presentar un trastorno de la personalidad y la psicopatología relacionada (Asociación Americana de Psiquiatría, 2010).

2.2.7 Perspectiva biológica del trastorno antisocial

Para esta perspectiva, los comportamientos y trastornos están basados en las estructuras nerviosas implicadas en los mismos y su funcionalidad.

Las estructuras nerviosas participan mediante sustancias químicas que determinan la actividad mental, denominados neurotransmisores. La serotonina (neurotransmisor) participa en la regulación química de funciones biológicas y psicológicas e inhibe la agresividad impulsiva principalmente más que la premeditada. A su vez regula los estados de ánimo (Burguess, 2016). Diversos estudios experimentales han mostrado una asociación entre la agresividad y la disminución de serotonina.

Por otro lado participan estructuras como: hipocampo, amígdala, tálamo. Los mismos forman parte del denominado sistema límbico el cuál se conforma por estructuras cerebrales que regulan las conductas y personalidad. Para el modelo neurobiológico, la agresividad aparece cuando un impulso mediado por el sistema límbico no es suficientemente contenido por la inhibición (Burguess, 2016).

Según Garzón (2007), en un estudio a través del método de resonancia magnética funcional se encontró que personas con Trastorno Antisocial presentaban una disminución del volumen de masa pre frontal relacionado a una menor respuesta autónoma ante un evento estresor (Garzón & Sánchez, 2007). También están implicados en los estudios del sistema límbico, una demostración de un déficit que se

traduce en dificultad de aprendizaje significativo, es decir el rasgo de no aprender de las experiencias.

Estudios anátomo funcionales por otro lado han mostrado atrofia en el lóbulo temporal, frontal, amígdala e hipocampo en sujetos con diagnóstico antisocial. Los lóbulos son áreas de la corteza cerebral divididos por distintas regiones; respecto a los mencionados, el frontal se localiza en la parte anterior del cerebro, y el temporal se halla detrás de las sienes en los lados laterales del cerebro. La impulsividad está asociada a una falta de inhibición en la corteza orbitofrontal en la amígdala.

2.2.8 La teoría social de Bandura y las conductas antisociales

Las teorías del aprendizaje explican la conducta delictiva como un comportamiento aprendido, ya sea basándose en el condicionamiento clásico, el operante o el aprendizaje observacional. El aprendizaje observacional supera, en general, las limitaciones impuestas por el condicionamiento clásico y el operante; que aunque podían explicar la génesis y el mantenimiento de algunas conductas delictivas, presentan notables dificultades para explicar la totalidad de dichas conductas (la aparición de respuestas que no existen previamente en el repertorio conductual de los sujetos) (Maldonado, 2014).

La teoría del aprendizaje social (Bandura, 1969) parte de que el sujeto puede aprender nuevas conductas mediante la observación de modelos, ya sean reales o simbólicos; representando una vía rápida y efectiva en la adquisición de las múltiples y complejas conductas que el ser humano es capaz de exhibir. El modelado jugaría un papel importante en el aprendizaje y ejecución de las conductas delictivas. Consecuentemente, los niños y adolescentes aprenderían primordialmente aquello que observan en sus padres, maestros, compañeros, personajes de la televisión o cualquier otro modelo significativo. Para Bandura (1969), son tres las fuentes importantes de aprendizaje de la conducta agresiva (Maldonado, 2014):

- a) La influencia Familiar: Que sería la principal fuente de aprendizaje de la agresión, modelándola y reforzándola.
- b) Las influencias Subculturales: Son los determinantes provenientes del lugar donde reside una persona, así como los contactos que tiene con la propia subcultura.
- c) El modelado Simbólico: hace referencia al aprendizaje por observación de modelos reales y/o de imágenes, palabras y acciones agresivas y amorales a través de los medios de comunicación social.

2.3 EL ACOSO ESCOLAR

El término acoso escolar tiene sus orígenes en la expresión inglesa *bullying*, que traducido al español significaría: acoso, intimidación, exclusión social y maltrato. Por lo tanto, el *bullying* abarca la misma concepción que acoso escolar y se refiere al maltrato vivido dentro del ámbito educativo, al tratarse de un comportamiento altamente agresivo donde el actor utiliza su propio cuerpo o un objeto para infligir una lesión o un daño a otro individuo, por un tiempo prolongado abusando de su poder (Ortega A. , 2013).

El acoso escolar tiene como actores a sus propios estudiantes, mediante acciones que son reiteradas y que rompe la simetría que debe existir en la convivencia entre iguales, generando un proceso de victimización en quien es sujeto de violencia interpersonal.

De forma general, el término *acoso* como tipo específico de violencia, hace referencia a cuatro conductas que forman parte de un proceso: a) una diversidad de conductas entre las que se cuentan: burlas, amenazas, intimidaciones, agresiones físicas, aislamiento sistemático; b) debido a una coyuntura de convivencia las conductas no son aisladas sino se prolongan en un periodo particular; c) el individuo que ejerce la violencia puede ser apoyado por un grupo y es dirigido hacia una víctima que por sí

misma no puede salir de tal situación; d) y si no se interviene por pasividad o ignorancia, el fenómeno se mantiene (Díaz-Aguado, 2006).

En este sentido, Dan Olweus define el acoso escolar como una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede salir por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso de la autoestima, estados de ansiedad y hasta cuadros depresivos, cosa que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes (Olweus, 2006).

El acoso escolar se basa en una conducta agresiva, intencionada y perjudicial de un estudiante a otro; es, de manera general, una forma de abuso que se basa en el escaso autocontrol de un poder psicosomático, que emerge de forma desproporcionada puesto que la víctima no es capaz de defenderse por sí misma, al tiempo que el victimario no logra contener su agresión. La sumisión o “debilidad” del agredido se debe, entre muchos factores, al tamaño (de mayor edad o al número de agresores), a la fuerza del provocador, o a la poca resistencia psicológica ante la presión continua (Andrade, Bonilla, & Valencia, 2011).

Ortega (1994) realiza una definición en la que acentúa el factor contextual del acoso escolar como: “Una situación social en la que uno o varios escolares toman como objeto de su actuación injustamente agresiva a otro compañero y lo someten, por tiempo prolongado, a agresiones físicas, burlas, hostigamiento, amenaza, aislamiento social o exclusión social, aprovechándose de su inseguridad, miedo o dificultades personales para pedir ayuda o defenderse” (Ortega R. , 1994, pág. 257).

Díaz-Aguado (1996) señala al respecto que el acoso escolar está relacionado con una violencia en la que ocurren las siguientes características: a) variedad, porque puede

implicar diversos tipos de conductas; b) duración en el tiempo, implica convivir en un determinado ambiente; c) provocación, por un individuo o grupo de individuos, y d) prevalencia debido a la falta de información o pasividad de quienes rodean a víctimas y agresores (Díaz-Aguado, 2006).

Cerezo (2007) define el acoso escolar como: “una forma de maltrato, normalmente intencionado y perjudicial, de un estudiante hacia otro compañero, generalmente más débil, al que convierte en su víctima habitual; suele ser persistente, puede durar semanas, meses e incluso años” (Cerezo, La violencia en las aulas, 2007, pág. 47).

En la misma dirección, Piñuel y Oñate definen al bullying como: “un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo, amenazarlo y que atentan contra la dignidad del niño” (Piñuel & Oñate, 2007, pág. 117). Estos autores señalan que “el objetivo del acoso es intimidar, apocar, reducir, aplanar, amedrentar y consumir emocional e intelectualmente a la víctima, con vistas a obtener algún resultado favorable para quienes acosan y a satisfacer la necesidad de agredir y destruir que suelen presentar los acosadores. En ocasiones el acosador se rodea de un gang o grupo de acosadores que se suman de manera masiva al comportamiento de hostigamiento” (Piñuel & Oñate, 2007, pág. 118).

En conclusión, se puede decir que el acoso escolar o bullying es todo tipo de conducta que se da con una intencionalidad y premeditación y que implica un maltrato verbal, físico y psicológico en un tiempo prolongado, basado en el principio del matonaje o bravuconería del acosador que abusa de las debilidades de la víctima.

2.3.1 Características del acoso escolar

Según Olweus, uno de los pioneros en la investigación del problema, las características distintivas del acoso escolar son las siguientes (Olweus, 2006):

- **Intencionalidad:** es decir, el hecho que el matón pone en acto premeditadamente comportamientos agresivos con el fin de agredir al otro o de provocarle daño; éste es un aspecto relevante si bien no siempre todos los chicos tienen conciencia plena de lo que están haciendo;
- **Persistencia:** si bien incluso un episodio único puede ser considerado una forma de acoso escolar, la interacción matón-víctima está caracterizada por la repetitividad de los comportamientos de prepotencia prolongados en el tiempo;
- **Asimetría de poder:** se trata de una relación fundada sobre el desequilibrio y sobre la desigualdad de fuerza entre el matón que actúa, quien frecuentemente es más fuerte o es apoyado por un grupo de compañeros, y la víctima que no es capaz de defenderse;

2.3.2 Tipos de acoso escolar

Olweus clasifica la variedad de conductas que definen el acoso escolar, con la siguiente incidencia entre las víctimas (Olweus, 2006):

- **Verbales:** intimidación, comentarios despectivos, indirectas y apodos.
- **Físicas:** intimidación física, tales como golpes, patadas, empujones y escupitajos.
- **Sociales:** El acoso a través de mentiras y falsos rumores, intimidación racial, exclusión social o el aislamiento
- **Robo, extorsión o daños a la propiedad** de los estudiantes agredidos.
- **Coerción:** conductas de acoso escolar que pretenden que la víctima realice acciones contra su voluntad.

- El acoso sexual: implican que el niño o niña sea víctima de vejaciones, abusos o conductas sexuales no deseadas que debe silenciar por miedo a las represalias sobre sí o sobre sus hermanos.
- El acoso cibernético (hostigamiento a través de teléfono móvil o internet).

- **Verbales**

De acuerdo Olweus, agrupa aquellas conductas de acoso escolar que consisten en acciones de hostigamiento y acoso psicológico que manifiestan desprecio, falta de respeto y desconsideración por la dignidad del niño o niña. El desprecio, el odio, la ridiculización, la burla, el menosprecio, los apodos (motes), la crueldad, la manifestación gestual del desprecio, la imitación burlesca son los indicadores de esta escala (Olweus, 2006).

- **Físicas**

Olweus, destaca que son aquellas conductas de acoso escolar que persiguen amilanar, amedrentar, apocar o consumir emocionalmente al niño mediante una acción intimidatoria. Con ellas quienes acosan buscan inducir el miedo en los demás compañeros del aula. Sus indicadores son acciones de intimidación, amenaza, hostigamiento físico intimidatorio, acoso a la salida del centro escolar (Olweus, 2006).

Agrupa las conductas de acoso escolar que buscan amilanar mediante las amenazas contra la integridad física del niño o de su familia, o mediante la extorsión.

- **Cyber-bullying**

Uso de las TIC, principalmente los teléfonos celulares, la mensajería instantánea y las redes sociales para acosar e intimidar. Implica también el envío masivo de correos electrónicos o la creación de sitios web para amenazar, calumniar a la víctima y difundir

imágenes o de vídeos comprometedores. Es una forma impersonal de acoso, pues los acosadores se esconden en el anonimato. Tiene gran impacto y es altamente dañina porque una gran cantidad de personas pueden conocer el material calumnia, amenaza o ridiculiza.

- **Sociales**

De acuerdo a Olweus, agrupa las acciones de acoso escolar que buscan bloquear socialmente a la víctima. Todas ellas buscan el aislamiento social y su marginación impuesta por estas conductas de bloqueo.

Son ejemplos las prohibiciones de jugar en un grupo, de hablar o comunicar con otros, o de que nadie hable o se relacione con él, pues son indicadores que apuntan un intento por parte de otros de quebrar la red social de apoyos del estudiante, buscan excluir de la participación al estudiante acosado. El “tú no”, es el centro de estas conductas con las que el grupo que acosa segrega socialmente al estudiante, al tratarlo como si no existiera, aislarlo, impedir su expresión, impedir su participación en los recreos, se produce el vacío social en su entorno (Olweus, 2006).

Se incluye dentro de este grupo de acciones el meterse con la víctima para hacerle llorar, esta conducta busca presentar al estudiante socialmente, entre el grupo de iguales, como alguien flojo, indigno, débil, indefenso, estúpido, etc.

Pretenden distorsionar la imagen social del estudiante y “envenenar” a otros contra él. Con ellas se trata de presentar una imagen negativa, distorsionada y cargada negativamente de la víctima. Se cargan las tintas contra todo cuanto hace o dice la víctima, o contra todo lo que no ha dicho ni ha hecho. No importa lo que haga, todo es utilizado y sirve para inducir el rechazo de otros. A causa de esta manipulación de la imagen social de la víctima acosada, muchos otros se suman al grupo de acoso de manera involuntaria, percibiendo que el acosado merece el acoso que recibe, incurriendo en un mecanismo denominado “error básico de atribución”.

- **Coerción**

Según Olweus, agrupa aquellas conductas de acoso escolar que pretenden que la víctima realice acciones contra su voluntad. Mediante estas conductas quienes acosan y pretenden ejercer un dominio y un sometimiento total de su voluntad.

El que la víctima haga esas cosas contra su voluntad proporciona a los que fuerzan o tuercen esa voluntad diferentes beneficios, pero sobre todo poder social. Los que acosan son percibidos como poderosos, sobre todo, por los demás que presencian el doblegamiento de la víctima (Olweus, 2006).

- **Sexual**

De acuerdo Olweus, implican que el niño o niña sea víctima de vejaciones, abusos o conductas sexuales no deseadas que debe silenciar por miedo a las represalias sobre sí o sobre sus hermanos (Olweus, 2006).

Es sin duda, que cada tipo de bullying posee características particulares aunque unas más negativas que otras todas poseen un efecto destructivo en la persona humana, por ende en el estudiante mismo que afecta a la convivencia dentro el aula y por tanto dentro la comunidad educativa.

2.3.3 Actores involucrados en el acoso escolar

La dinámica del acoso escolar involucra a tres agentes: una víctima, que es el blanco de las agresiones, un acosador o bully, quien maltratará a una víctima indefensa y el espectador, quien en la mayoría de los casos aprobará las actitudes del acosador con su silencio.

a) Tipos de víctimas

Según las investigaciones hechas por Díaz-Aguado, se puede precisar la existencia de dos tipos de víctimas: pasivas y activas (Díaz-Aguado, 2004).

- Las víctimas típicas o pasivas, se caracterizan por ser aislados, poco comunicativos, baja popularidad, una conducta muy pasiva, manifestado por el miedo o ser muy vulnerables con incapacidad para defenderse por sí solos. Estas conductas se suelen observar en hijos de familias muy protectoras que no brindan la oportunidad de cierta independencia a los hijos.
- Las víctimas activas, este tipo de víctimas se caracterizan por un fuerte aislamiento social y por estar entre los alumnos más rechazados por sus compañeros, presentan una autoestima muy baja y un pronóstico a largo plazo negativo. Son más vulnerables que las víctimas pasivas.

b) Tipos de acosadores

Castro, define tres tipos de acosadores: (Castro, 2009, pág. 81)

- **Acosador Asertivo.** Es aquel que con buenas habilidades sociales y popularidad en el grupo, es capaz de organizar o manipular a otros para que cumplan sus órdenes. En definitiva, es aquel que es capaz de enmascarar su actitud intimidatoria para no ser descubierto.
- **Acosador Poco Asertivo.** Es aquel que manifiesta un comportamiento antisocial y que intimida y acosa a otros directamente, a veces como reflejo de su falta de autoestima y de confianza en sí mismo. Gracias a su comportamiento de acoso consigue su rol y status dentro del grupo, por lo que puede atraer a otros

- **Acosador Víctima:** Es aquel que acosa a compañeros más jóvenes que él y es a la vez acosado por chicos mayores o incluso es víctima en su propia casa.

c) Tipos de espectadores

Se pueden distinguir cuatro tipos de espectadores: (Díaz-Aguado, 2004)

- **Espectadores Pasivos.** Alumnos que saben de la situación y callan porque temen ser las próximas víctimas o porque no sabrían como defenderse.
- **Espectadores Antisociales.** Alumnos que hacen parte del agresor o acompañan en los actos de intimidación. El acosador suele estar acompañado por alumnos fácilmente influenciables y con un espíritu de solidaridad poco desarrollado.
- **Espectador reforzador.** Aunque no participan de la agresión de manera directa, observan las agresiones, las aprueban e incitan
- **El espectador Asertivo.** Son alumnos que apoyan a la víctima, y a veces hacen frente al agresor.

2.3.4 Perfil de los sujetos

El perfil considerado también como una sombra del objeto o sujeto dentro del acoso escolar toma en cuenta a los agresores, las víctimas y los testigos, por cuanto es importante caracterizar cada uno de los mismos.

a) Perfil de los agresores

El agresor o agresores suelen actuar con premeditación, planificando sus actuaciones, más que de forma impulsiva. Las siguientes son las características del perfil de los agresores (Gómez & Fernández, 2008):

- Físicamente fuerte.
- Necesidad de dominar, de tener poder, de sentirse superior.
- Fuerte temperamento, fácilmente irritable.
- Impulsivo.
- Baja tolerancia a la frustración.

Luego, los autores dan cuenta de algunos indicadores sobre los mismos (Gómez & Fernández, 2008):

- Desafiante y agresivo hacia los adultos.
- No suelen mostrarse ansiosos ni inseguros.
- Comportamientos antisociales tempranos.
- Poco populares entre sus compañeros y compañeras, sólo algunos les siguen.
- Actitud negativa hacia la unidad educativa.

b) Perfil de las víctimas.

Gómez y Fernández (2008) enumeran las siguientes características que describen los factores de riesgo de las víctimas:

- Vulnerabilidad psicológica y biológica.
- Experiencias previas negativas
- Poco populares en el centro escolar.
- Poca facilidad para hablar de si mismos
- Estrategias de afrontamiento inadecuadas: aislamiento y resignación.

Luego, los autores dan cuenta de algunos indicadores sobre los mismos (Gómez & Fernández, 2008):

- A menudo solos o solas, excluidos del grupo.
- Repetidamente ridiculizados, degradados con apodos.
- Poseen escasa habilidad para los juegos y deportes.
- Dificultad para hablar en clase, inseguros.
- Tristeza, llanto, inquietud, ansiedad.
- Deterioro en el interés por la escuela.
- Autoconcepto negativo.
- Muestran señales de violencia física.

c) Perfil de los Testigos

Si bien, como afirman Gómez y Fernández (2008), los agresores actúan de forma ilegítima para conseguir situarse en una posición de poder frente a sus compañeros, los testigos, por su parte cumplen un papel esencial en esta dinámica. Si son activos, animan y apoyan a los agresores; si son pasivos, no hacen nada para pararlo.

De cualquier modo, no sólo consienten que ocurra con su silencio, sino que otorgan el derecho y en consecuencia, la forma ilegítima de actuar de los agresores, se aprueba. Lo que conlleva que esta dinámica continúe y el maltrato entre escolares se sustenta en el grupo.

2.3.5 Causas del acoso escolar

El acoso escolar se produce en un contexto de sistemas de entrelazamiento. Básicamente, éstas incluyen factores culturales, escolares, familiares y de grupo (Field, 2007).

a) Factores culturales

Según Field (2007), la complejidad del contexto particular de los pueblos y las naciones influye, efectivamente, en la incidencia y las características del acoso escolar. Es obvio que los contextos violentos, donde no se respetan los derechos humanos, donde se ven a las mujeres y a los niños como ciudadanos de segunda clase, y donde por razones de convivencia de varias etnias es posible el racismo, tendrán una influencia evidente en la conducta de los estudiantes en las escuelas.

b) Factores escolares

Para Field (2007), el papel activo o pasivo que cursen las instituciones educativas para prevenir y afrontar el acoso escolar es importante así como la colaboración que tengan los maestros y autoridades escolares con los padres.

c) Factores familiares

Entre estas se mencionan la falta de calidez y participación por parte de los padres, conductas excesivamente permisivas por parte de los padres, falta de supervisión por los padres, padres intimidantes o impositivos, victimización de hermanos. La falta de valores familiares y el irrespeto a los semejantes ha incidido sobre el aumento de la violencia en la sociedad boliviana, estando estas situaciones asociadas a causas importantes del Bullying.

d) Factores de grupo

En este grupo de factores, Field (2007) incluye la tenencia de amigos que intimidan, las actitudes positivas sobre la violencia por parte de los amigos, el asumir roles agresivos para aumentar el poder social o ascender al mismo. El autor anterior agrega que el acoso es difícil de cambiar porque es una forma de ganar poder y popularidad, porque la agresión social es aprendida en el contexto donde se desarrollan las personas.

2.3.6 Causas y consecuencias del acoso escolar

A continuación se describen los efectos del acoso escolar en función de cada actor:

2.3.6.1 Causas y consecuencias para las víctimas

El bullying tiene consecuencias muy negativas para todos los involucrados; pero quien más sufre es la víctima. A continuación se citan las causas y consecuencias sobre las víctimas recopilados por (Garaigordobil & Oñederra, 2010)

- Sentimientos de inseguridad, soledad e infelicidad.
- Timidez, introversión, aislamiento y soledad
- Baja autoestima y bajo autoconcepto
- Síntomas de depresión y ansiedad

El niño que sufre de bullying suele terminar aceptando que es un mal estudiante, un mal compañero, incapaz de valerse por sí solo. Y todo esto genera un sentimiento de culpa y afecta a su autoestima y por ende el autoconcepto que el niño se va formando de sí mismo en una etapa crucial de su desarrollo y maduración psicológica. De este modo un niño normal o incluso brillante puede pasar a ser una sombra de lo que fue.

Un niño que sufre bullying, piensa que todo lo que hace está mal, se autoinflige un castigo psicológico de minusvalía, generando un concepto negativo de sí mismo y esta baja autoestima es probable que lo acompañe hasta la vida adulta. Y muchas veces este puede ser el motivo principal del ausentismo escolar. Aquí es importante precisar la falta de interés de los padres que mantienen escasa comunicación con el hijo en edad escolar y no saben realmente lo que sucede y si lo saben no les dan importancia y creen que esas conductas son parte del colegio y que el “varón debe aprender a ser macho por sí solo”. Otro aspecto importante que cabe mencionar es sobre los niños que vienen de provincia hacia la capital y viven con familiares de segundo orden que muchas veces

son maltratados y humillados por los propios integrantes de la familia donde vive y son víctimas fáciles de los acosadores que se les “prenden” y le comienzan a “cholear”, dañando así a su autoestima.

2.3.6.2 Causas y consecuencias para el agresor

(Garaigordobil & Oñederra, 2010) Citan las principales causas y consecuencias del bullying para los agresores:

- Baja capacidad de empatía, en sensibilidad hacia el dolor ajeno, ausencia de sentimiento de responsabilidad o culpa, alta autoestima, bajo autoconcepto.
- Capacidad de liderazgo. En algunas investigaciones los agresores se veían a sí mismos como líderes, mostraban cierto nivel de liderazgo
- Bajo rendimiento académico. Los estudios evidenciaron que los agresores acudían menos a clases y presentaban una actitud negativa hacia la escuela y su rendimiento escolar era bajo.
- Impulsividad, sentimientos de ira, hostilidad, depresión y riesgo de suicidio. Los estudios demostraron que los agresores se caracterizan por la impulsividad con tendencia a la violencia y dominio de los demás, tienen baja tolerancia a la frustración y dificultades para cumplir
- Psicotismo, el agresor muestra alta tendencia al psicotismo
- Síntomas psicopatológicos: depresión, consumo de alcohol y drogas. Los estudios evidenciaron que los agresores tienen problemas de personalidad como rasgos depresivos. Los niños acosadores de 8 y 12 años tienen más probabilidades de desarrollar síntomas psiquiátricos a los 15 años y el consumo de drogas y licor es más común en los agresores
- Conductas antisociales, delincuencia, psicopatía.

Las investigaciones mencionadas destacan que los agresores son insensibles al dolor ajeno y presentan bajo rendimiento académico, ausencia de sentimientos de culpa y muchos de ellos requieren ayuda psicológica o psiquiátrica y un porcentaje de ellos

probablemente desarrolle en la vida adulta conductas antisociales, delictivas o psicopáticas.

Después de lo expuesto se puede decir que el agresor, en muchos casos, revive el maltrato sufrido en el hogar, ya sean estas físicas o psicológicas.

Es necesario también señalar que existen muchos centros educativos nacionales que no cuentan con un departamento de psicología y los Directores, los profesores y los auxiliares de educación minimizan estas conductas de bullying entre escolares, ya sea por falta de información o porque lo ven algo “rutinario” en el proceso de la convivencia escolar.

2.3.6.3 Consecuencias para los espectadores

Para, la falta de apoyo social de los compañeros hacia las víctimas es el resultado de la influencia que los agresores ejercen sobre los demás. Esta influencia puede ser de dos maneras. La primera, cuando se produce un contagio social que inhibe la ayuda e incluso fomenta la participación en actos intimidatorios por parte del resto de los compañeros. Y en segundo lugar, el espectador tiene miedo a ser incluido dentro del círculo de victimización y convertirse en blanco de las agresiones, lo que le impide que, aunque quiera ayudar a la víctima, no lo haga. Esta pasividad por parte de los compañeros favorece la dinámica bullying entre los escolares (Olweus, 2006).

En cuanto a las repercusiones que tiene el bullying para los espectadores, es que genera tres tipos de conductas.

1. El de callar por miedo para no ser la próxima víctima de la agresión.
2. El de convertirse en “hincha o ayudante del agresor”.
3. El de hacerle frente al agresor y convertirse en su “rival”, actuando de esta forma como el defensor o solidario de la víctima.

Otro aspecto importante de la influencia del bullying sobre los observadores, es que produce un efecto de desensibilización y la pérdida de empatía frente al dolor ajeno.

En conclusión resumimos algunas de las consecuencias del bullying sobre los espectadores.

- Miedo
- Sumisión
- Pérdida de empatía
- Desensibilización ante el dolor del prójimo
- Falta de solidaridad.
- Interiorización de conductas antisociales y delictivas para conseguir objetivos.
- Sentimientos de culpabilidad.
- Persistencia de síntomas a largo plazo y en edad adulta.

2.4 LA AGRESIVIDAD

Generalmente se habla de agresividad para referirnos al hecho de provocar daño a una persona u objeto, ya sea animado o inanimado. Así con el término conductas agresivas nos referimos a las conductas intencionales que pueden causar ya sea daño físico o psicológico (Pérez, 2009).

La palabra agresividad viene del latín “agredí” que significa “atacar”. Implica que alguien está decidido a imponer su voluntad a otra persona u objeto incluso si ello significa que las consecuencias podrían causar daños físico o psíquico.

Se define la agresividad como una característica de la naturaleza humana que ha sido fundamental para la evolución de la especie. Desde la prehistoria, las conductas agresivas del ser humano han sido la base de la supervivencia. Sin embargo, a lo largo de la historia, los comportamientos agresivos han modificado y ampliado este primer

objetivo y han servido para que unos individuos sometan a otros, y para llevar a cabo la destrucción masiva del ser humano (Mardomingo, 2002).

La agresividad fisiológica incluye comportamientos con mínimos efectos negativos en el desarrollo psicológico de los niños, adolescentes y de su entorno. Muestra un pico entre los 2 y 3 años de edad, con una trayectoria descendente que solamente va a mostrar una nueva elevación al llegar a la edad adolescente. Se trata de una conducta temporal, cuya intensidad y frecuencia suelen disminuir como resultado de una intervención mínima o nula.

Se conoce que también que existe una evolución de esta agresividad fisiológica hacia formas concretas de violencia. Se ha hablado de un continuum que explicaría esta evolución hacia conductas antisociales, claramente patológicas, que incluyen actitudes hostiles y alienadoras, y oposición a las normas y valores sociales de la familia, la escuela, la sociedad. Las formas más graves pueden llevar a maltrato de animales y agresiones físicas hacia otras personas, incluso con el resultado de muerte (Mardomingo, 2002).

Entonces se habla de conductas violentas: actos realizados con la intención de causar daño físico a otra persona o que conducen a daño mental o físico a otros. Sus componentes incluyen: empujar, agarrar, abofetear, patear, golpear con el puño o un objeto, amenazar con un arma cortante o de fuego o usar armas para herir a alguien. Sus consecuencias son daño físico de gravedad, trauma psicológico e incluso la muerte.

Para el modelo de aprendizaje social propuesto por Bandura (citado por Ordoñez) expresa que la agresividad es el resultado de dos procesos, compuesto por un aprendizaje dual, es decir influye la adquisición de conductas a partir de modelos representativos (Ordoñez, 2015). Asimismo, el ambiente influye y condiciona el comportamiento y viceversa, por lo que estableció este concepto como determinismo

recíproco: el mundo y el comportamiento de un individuo se causan uno a otro, es decir que la agresividad de los hombres no es una reacción sino una respuesta.

Por otra parte se considera que las conductas agresivas son actuaciones de las personas que expresan su incomodidad, insatisfacciones y otros sentimientos que en su mayoría no son canalizados o mal entendidos y que por lo general desembocan en frustraciones, por lo que se convierten en insultos, desprecio, críticas, golpes etc., que solo buscan el castigo del otro o de los otros, evidenciando de esta forma, actos de desobediencias ante las normas sociales que deben regir un comportamiento acorde

2.4.1 La conducta agresiva

La conducta agresiva se define como aquella acción que pretende causar daño (no aceptado por la víctima) físico y/o psicológico, y, en situaciones extremas, puede llegar a ser destructiva para la persona objeto de la violencia (Cerezo, 2000).

Esta conducta se produce, al menos, por cuatro motivos: necesidad de poder y de dominio; condiciones familiares caracterizadas por un cierto grado de hostilidad en sus relaciones; beneficio que pueda obtener el agresor al llevar a cabo un acto delictivo y desobediencia de las normas como mecanismo de reivindicación.

La agresividad, como conducta, constituye un problema social muy generalizado en diversos ámbitos del conocimiento científico, abarcando igualmente diferentes perspectivas teóricas las cuales han situado su origen en diversos aspectos o factores.

En ese sentido, cabe destacar que al igual que en la mayoría de las conductas humanas, los factores que inducen, dirigen y mantienen la conducta agresiva son múltiples; no obstante, la agresividad tiene su génesis generalmente en el seno familiar, donde surgen los esquemas conductuales básicos determinantes del desarrollo personal de sus integrantes.

La conducta agresiva puede tener distintos tipos de metas además de la de herir o causar daño (Cerezo, 2000):

- Coerción.- La agresión es a menudo un intento de influir en la conducta de los demás.
- Poder y dominio.- Estas conductas van más allá de la coerción y persiguen la conservación del poder o mostrar que no están subordinados a sus víctimas.
- Manejo de impresiones.- El interés que les mueve es controlar lo que otros piensan de ellos, su reputación.

Según Freud (citado en: Ordoñez), manifiesta que “(...) las pulsiones de agresión son sobre todo ellas que dificultan la convivencia humana y amenazan su perduración (...)” (Ordoñez, 2015). El psicoanálisis consideraba a la pulsión de muerte también como una forma de instinto de agresividad y destructividad ya sea hacia la misma persona o dirigida hacia fuentes exteriores, este impulso se explica mediante la concepción de amor y odio hacia uno mismo y hacia el otro. El individuo a comportarse de forma agresiva va exponiendo un mensaje de odio hacia sí mismo o hacia las otras personas.

Bonals y Sánchez, sostiene que la agresividad se origina por una serie de procesos bioquímicos, “existencia de hormonas de agresión junto con las hormonas sexuales, más concretamente de genes específicos de la agresividad” (Bonals & Sánchez, 2007). La agresividad se encuentra predeterminada en el individuo debido a que en el momento del nacimiento asiste al mundo con un gen de agresividad el cual se irá desarrollando de acuerdo al desenvolvimiento y según sus vivencias positivas o negativas.

Gallino, refiere que la agresividad es “producto recurrente de un determinado tipo de socialización en el ámbito de una cultura que induce, favorece o premia comportamientos agresivos” (Gallino, 2005). Las conductas agresivas se presentan con

gran frecuencia en la sociedad, y así tenemos al machismo, violencia de género, maltrato físico y psicológico, abandono infantil, que son observados por los niños y adolescentes en la televisión, en la escuela y en su hogar, de manera que estas conductas son introyectadas inconscientemente y luego reproducidas obteniendo recompensas por parte de la sociedad como admiración y respeto.

2.4.2 Factores que inciden en las conductas agresivas

Biológicamente el ser humano lleva a lo largo de su vida un historial genético que le ayudado a sobrevivir y elaborar situaciones difíciles, de la misma manera hay comportamientos que han perdurado en la raza humana con el fin de proteger la especie tal como lo son los comportamientos agresivos que permitieron en el pasado que la persona sobreviva a los enfrentamientos.

“La frustración puede producir más agresión en algunas personas que en otras: en los hombres emocionalmente susceptibles” (Cloninger, 2003). Es decir que hay factores netamente emocionales que contribuyen a la creación de conductas violentas, como la frustración y decepción que pueden ser las causas que desencadenen a futuro agresividad.

“El comportamiento social en general y el comportamiento agresivo en particular son controlados, en gran parte, por escrituras cognitivas aprendidas y memorizadas a lo largo de las experiencias cotidianas” (Aristizabal & José, 2010). También se incluye que el individuo crea un mapa cognitivo en el cual las vivencias de comportamiento agresivo se quedan plasmadas en la memoria esperando volver a ser vividas y reproducir las conductas violentas.

Los autores consideran que: “la frialdad, el rechazo parental, el castigo físico, las declaraciones de poder y aplicación de normas irracionales e inconscientes son un buen caldo de cultivo para la crianza de un niño agresivo” (Aristizabal & José, 2010). Es así que las relaciones paterno-filiales disfuncionales, la falta de habilidades sociales y

cognitivas, y las interacciones entre pares y figuras de autoridad negativas sirven de mantenedores de las conductas agresivas en los niños, niñas y adolescentes.

2.4.3 Tipos de conductas agresivas

Existe una diversidad de conductas que pueden catalogarse como agresivas, sin embargo, para el presente estudio se consideran aquellas conductas que consideran Chahín, Lorenzo y Vigil, para su medición en el Cuestionario Agresividad (AQ), mismo que se utiliza en el presente trabajo de investigación. Estas conductas agresivas son: agresión física, agresión verbal, ira y hostilidad.

- **Agresión física**

Para este tipo de agresión se centra en marcar, es decir hacer daño de alguna forma a la otra persona, y presenta características notorias como la frustración y la poca capacidad de las personas de manejar sus emociones, poniendo de manifiesto poco autocontrol, a lo que Björkqvist (citado en Ordoñez), refiere que la agresividad física es producida de un impacto directo de un cuerpo o de un instrumento contra los adversarios o solamente contra el otro (Ordoñez, 2015).

En este mismo contexto, el adolescente puede hacerse rodear de cómplices que utiliza para pegar o intimidar a otros adolescentes; puede servirse de chantajes (desvelar un secreto a los padres o profesores) para obligar al otro a someterse sus exigencias. La mayoría del tiempo los (as) niños (as) o adolescentes que recurren frecuentemente a la fuerza física para imponerse a los otros presentan rasgos delincuenciales o cometen efectivamente los delitos, que muchas veces reuniéndose en grupos ejecutan conductas de este tipo en los patios de las instituciones educativas, por lo que se sienten provocados con el pretexto de justificar su agresividad (por ejemplo: expresión corporal, miradas, palabras); buscando descargar la agresividad contenida a la mínima

ocasión que se le presenta. Los mecanismos de acción son débiles, el deseo de dominar al otro es importante (Bernal, 2009).

- **Agresión verbal**

Para Liu (citado en Ordoñez), la agresión no suele aparecer como una entidad única, sino por el contrario, como un constructo múltiple en el que pueden encontrarse distintos tipos de comportamientos agresivos (Ordoñez, 2015). Esto se debe a su propia naturaleza multidimensional, por la cual diferentes procesos fisiológicos y mentales se combinan para crear distintas formas de agresión. La agresión verbal, viene dada como una tipología de esta conducta que consiste en la respuesta oral que resulta nociva para el otro, a través de insultos o comentarios de amenaza o rechazo, en donde la persona trata de imponer bajo cualquier pretexto su punto de vista, sentimientos e ideas de forma directa o indirecta, quebrantando los derechos del otro, produciéndose en el común de los casos lenguaje soez, sarcasmo, burla, acompañado de pseudónimos buscando descalificar o menospreciar al referirse a otras personas.

Caballo, indica que este tipo de agresividad incluye: “ofensas verbales, insultos, amenazas y anotaciones hostiles o humillantes (...). Incluye anotaciones sarcásticas, comentarios rencorosos y murmuraciones maliciosas” (Caballo, 2007).

La agresividad verbal hace referencia a las conductas que no manifiestan daño físico pero sí daño psicológico, mediante burlas, insultos, denigraciones, comentarios, que provocan un malestar significativo al agredido.

- **Ira**

La ira establece un “estado emocional” consistente en sentimientos que varían en intensidad, desde una ligera irritación o enfado, hasta furia y rabia intensas, los cuales surgen ante acontecimientos desagradables y no están dirigidos a una meta.

Así mismo para otros autores como Berkowitz, la ira consistiría en la conciencia de los cambios fisiológicos asociados a la agresión (cambios en el ritmo cardiaco, presión arterial alta al igual que los niveles de hormona como adrenalina y noradrenalina), reacciones expresivo – motoras e ideas y recuerdos, producidos por la aparición de dichos acontecimientos (Berkowitz, 1996).

La agresividad es representada por: “cualquier acción no accidental que provoque daño físico y/o enfermedad en el niño/a o lo coloque en grave riesgo de padecerlo” (Berkowitz, 1996). Es decir que incluye a la conducta parental que provoca lesión o daño físico de manera intencional al niño, niña o adolescente, esta conducta se presenta como resultado de la ira excesiva, decepción, frustración y se lleva a cabo utilizando golpes, patadas, rasguños, cachetadas, etc.

- **Hostilidad**

Se refiere a la evaluación negativa acerca de las personas y las cosas, a menudo acompañada de un claro deseo de hacerles daño o agredirlos. Esta actitud negativa hacia una o más personas se refleja en un juicio desfavorable de ella o ellas. Tal y como este autor afirma, se expresa hostilidad cuando decimos que alguien nos disgusta, especialmente si deseamos el mal para esta persona. Un individuo hostil es alguien que normalmente hace evaluaciones negativas de y hacia los demás, mostrando desprecio o disgusto global por muchas personas (Matalinares, y otros, 2012).

La hostilidad implica una actitud de resentimiento que incluye respuestas tanto verbales como motoras. Es considerada como una actitud que mezcla la ira y disgusto, y se ve acompañada de sentimientos tales como indignación, desprecio y resentimiento hacia los demás. Precisamente, estos sentimientos (resentimiento, indignación y animosidad) configuran la hostilidad como una actitud de la naturaleza humana, en general, que en ocasiones puede llegar incluso al rencor y a la violencia. La hostilidad conlleva

creencias negativas acerca de otras personas, así como la atribución general de que el comportamiento de los demás es agresivo o amenazador. La “atribución hostil” hace referencia precisamente a la percepción de otras personas como amenazantes y agresivas (Matalinares, y otros, 2012).

2.4.4 Consecuencias de una conducta agresiva

Araújo, et., al, manifiestan que los síntomas más notables en el niño o niña son ansiedad, desequilibrio interno e incertidumbre a tempranas edades estos sentimientos se desarrollan hacia la frustración e impulsividad. El distanciamiento de uno de los padres ocasiona emociones de inseguridad, ansiedad y tristeza (Araújo, Silva, Jarabo, & Vázquez, 2007). Las consecuencias de la agresividad son profundas y provocan dificultades en el desarrollo de la personalidad e identidad del individuo. Se asocian con desajustes conductuales, agitación psicomotora, dificultad en el control de impulsos, susceptibilidad al alcohol y sustancias, sentimientos de frustración, baja autoestima, y reproducción de agresividad.

El tener un comportamiento agresivo hace que el niño o adolescente tenga complicaciones y dificultades en las relaciones sociales. Impide a una correcta integración en cualquier ambiente. Normalmente, cuando un niño sostiene una conducta agresiva es porque reacciona ante un conflicto (Casalta & Penfold, 2006)

Los problemas de relación social con otros niños o con los mayores por no conseguir satisfacer sus propios deseos; problemas con los mayores por no querer seguir las órdenes que éstos le imponen; y problemas con adultos cuándo les castigan por no haberse comportado bien, o con otro niño cuando éste le ataca (Masaquiza, 2013).

2.4.5 Factores que influyen en la adquisición de conductas agresivas

Existen varios factores que están relacionados con la adquisición de conductas agresivas durante la infancia, adolescencia y juventud, entre ellos se podrían destacar el poder adquisitivo, el nivel de formación de los miembros de la familia, las situaciones de exclusión social, los diferentes estilos educativos adoptados por los padres y la exposición reiterada a episodios agresivos.

Los modelos de crianza de los hijos varían en función de la composición familiar y clase social. Las familias en situación de exclusión social, suelen transmitir a sus hijos la inseguridad, desarraigo y marginación que padecen, por lo que es muy frecuente que los patrones de comportamiento se vuelvan a reproducir, generando la continuidad de altos niveles de hostilidad en la familia (Del Barrio, Carrasco, Rodríguez, & Gordillo, 2009).

Otro factor relacionado con el desarrollo de conductas agresivas en el menor es el estilo educativo utilizado por los padres en la educación de sus hijos. Los basados en un modelo de disciplina coercitiva y en la ausencia de interacciones positivas y agradables entre padres e hijos dificultan el aprendizaje de patrones de comportamiento alternativos a la violencia y la hostilidad (Hernández, Gómez, Martín, & González, 2008).

Por otro lado, los estilos educativos basados en una permisividad excesiva, pueden tener también efectos negativos porque generan conductas inmaduras en los hijos, escaso autocontrol, falta de independencia e incapacidad para la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades, lo que a la larga origina indefensión, frustración y consecuentemente agresividad (Olweus, 1993).

Otro factor que puede influir en la adquisición de conductas agresivas es la observación y exposición reiterada a la violencia en los entornos más cercanos del menor. Ser

testigo de estas conductas produce un fuerte impacto emocional en el menor. También puede desarrollar un procesamiento disfuncional en su asimilación, donde el niño puede interiorizar e incluso justificar estas conductas agresivas, lo que en el futuro puede dar lugar a su imitación y reproducción, teniendo en cuenta las teorías del aprendizaje vicario o social (Bandura, 1986). Los menores pueden llegar a aceptar la violencia considerándola como “normal”. Si esto ocurre, el menor suele ser más violento y además puede aprender a utilizar sus comportamientos agresivos como un medio apropiado para obtener lo que desea, o como una solución ante los problemas que puedan plantearse con sus semejantes (Orue & Calvete, 2012).

2.4.6 Causas de la conducta agresiva

La agresividad puede deberse a distintos factores, sean sociales, culturales, familiares entre otros, es importante describir algunos factores que pueden ser importantes al describir las causas de la conducta agresiva. Percepción e interpretación de las conductas de otras personas (Larry & Puente, 2004). Según, las autoras antes citadas refieren, los siguientes factores:

- **Factores sociales y culturales:** En la sociedad hoy día hay una permisividad a la agresión y a las conductas violentas.
- **Sexo:** Los hombres son más agresivos que las mujeres debido a factores biológicos como la mayor producción de testosterona y a factores educacionales.
- **Sentimientos negativos:** Como la frustración, la ira, el dolor, el miedo y la irritación.
- **Factores del medio:** Como el calor o frío extremo, hacinamiento, ruido elevado, olores desagradables.

- **Factores internos o fisiológicos:** como el hambre, el deseo sexual, el sueño, el síndrome de abstinencia a drogas.
- **Figuras parentales:** De padres agresivos suelen surgir hijos agresivos debido a que en la familia se promueven las conductas agresivas en la resolución de conflictos.
- **Medios de comunicación y televisión:** Las noticias contienen gran cantidad de información violenta y agresiva. La televisión emite gran cantidad de imágenes violentas que puede aumentar las conductas agresivas en los espectadores y sobre todo en niños.

Además otro autor (Restrepo, 2001), refiere otros factores como:

1. Factores Fisiológicos, temperamento, personalidad.
2. Educación: exposición del sujeto a estímulos agresivos como consecuencia de su posición social, familiar, etc.
3. Expectativas socioculturales: como la violencia en el contexto familiar.

2.4.7 Agresividad, violencia y conductas antisociales en adolescentes

Entre las expresiones de agresividad en los adolescentes, un fenómeno moderno que hace su aparición en los entornos escolares es el famoso bullying, pues aunque el acoso entre pares no es un problema reciente, si lo es la magnitud y las características particulares que ha adquirido esta conducta, que ha llegado incluso a provocar suicidios. Urge entonces desarrollar medios de prevención efectivos que detengan la expansión de este fenómeno.

La conducta agresiva en los escolares adolescentes, se manifiesta mediante el bullying, que se hace referencia a “la violencia mantenida, física o mental, guiada por un individuo o por un grupo, dirigida contra otro individuo que no es capaz de defenderse a sí mismo en esta situación, y que se desarrolla en el ámbito escolar” (Massa, 2011). Esta conducta agresiva, como se ha señalado, puede tomar varias formas como: maltrato físico, psicológico y sexual.

Lo curioso de este fenómeno es que muchas veces los padres justifican estas acciones aduciendo que son parte normal del proceso de adaptación del estudiante, o que “por algo lo habrá hecho”, cuando un clima de violencia no es justificable desde ningún punto de vista y va a tener implicaciones negativas en todos los ámbitos del desarrollo de los adolescentes incluido el desempeño escolar. Estudios demuestran relación entre haber sufrido maltrato en la niñez o la adolescencia y conductas disociales, depresivas, suicidas (que presenta la tasa más alta, entre las consecuencias del bullying y trastornos mentales en la edad adulta (Massa, 2011).

Respecto a las conductas antisociales, representan una violación a las normas sociales, que puede incluir un daño en contra de otros tales como: destrucción de la propiedad ajena, agresión, robo, entre otras (Sanabria & Uribe, Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores, 2009). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS)], estas actividades frenan el desarrollo tanto individual como de la sociedad en la que está inserto el individuo (Sanabria & Uribe, 2009).

Con base en este modelo ecológico de Bronfenbrenner, Sanabria y Uribe (2010) encontraron algunos factores de riesgo que podrían propiciar conductas antisociales y delictivas (Sanabria & Uribe, 2010):

- **En el microsistema.-** El maltrato verbal y físico de padres a hijos y entre los progenitores, el consumo de alcohol por parte de los padres y la participación de éstos en delitos, son comportamientos que podrían ser imitados por sus hijos.

- **En el exosistema.-** El ambiente desorganizado en los barrios pobres con presencia de peleas callejeras y venta ilegal de drogas y alcohol, son factores relacionados con conductas antisociales y delictivas.
- **En el macrosistema.-** Las actitudes y creencias referentes a las leyes también son factores de riesgo frente a la adquisición de conductas antisociales y delictivas.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1 Tipo de investigación:

El presente trabajo de investigación es de tipo correlacional, debido a que su propósito es establecer la relación entre dos variables: trastorno antisocial de la personalidad y acoso escolar en adolescentes que cursan el 6to de secundaria de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho de la ciudad de La Paz.

Los estudios correlacionales "tienen como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio relaciones entre tres, cuatro o más variables. Los estudios correlacionales, al evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, miden cada una de ellas (presuntamente relacionadas) y, después, cuantifican y analizan la vinculación" (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 82).

3.1.2 Diseño de investigación:

El diseño de investigación es no experimental, porque no se manipularon las variables, sino que se observaron los hechos tal como se presentaron en su contexto natural; además, los datos fueron recabados en un solo momento.

La investigación no experimental, se trata de estudios donde no se hace variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que se hace es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

3.2 VARIABLES

3.2.1 Identificación de variables

- **Variable 1:** Trastorno antisocial de la personalidad
- **Variable 2:** Acoso escolar

3.2.2 Conceptualización de variables

- **Trastorno antisocial de la personalidad:** patrón dominante de inatención y vulneración de los derechos de los demás, que se produce desde los 15 años de edad.
- **Acoso escolar:** conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un estudiante contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques.

3.2.3 Operacionalización de variables

En los siguientes cuadros, se operacionalizan las variables identificadas y sus indicadores, especificándose el instrumento correspondiente para medir cada una de las variables.

Tabla 4: Operacionalización de variables

Variable 1: Trastorno antisocial de la personalidad:		
Dimensiones	Indicadores	Instrumento: ECODI-27/ítems
Robo y Vandalismo	Involucrarse y participar en robos de propiedad ajena, involucrarse en actividades que dañan la propiedad ajena como, autos, casas, edificios públicos y objetos.	5, 8, 17, 18, 24, 25, 26 y 27
Travesuras	Hacer ruido y alboroto en un lugar cuando esta todo en silencio, inicio algún tipo de movimiento para divertirse (ruido, tirar objetos) cuando esta aburrido, se entretiene incitando peleas entre los demás, realizar actividades no permisivas por parte de los padres	6, 7, 15, 16, 20 y 21
Abandono Escolar	Abandono o deserción escolar	3 y 4
Pleito y armas	Se involucra constantemente en pleitos y peleas, responde de formar ofensiva verbal y físicamente, porte de armas sin necesidad	1, 2, 19, 22 y 23
Conducta opositorista desafiante	Desafía activamente a otras personas, es susceptible a ser molestado fácilmente por otro. Presenta conductas negativistas hacia la autoridad	9, 10 y 11
Grafiti	Realiza daños a la propiedad privada a través del dibujo plasmado de escenas con pintura de aerosol.	12, 13 y 14
Variable 2: Acoso escolar:		
Dimensiones	Indicadores	Instrumento: Cuestionario Buss y Perry/ítems
Agresión verbal	Ataque a otra persona con injurias, gritos, amenazas, discriminación, palabras soeces, apelativos, etc. Que ocasiona en quien las recibe angustia y malestar.	2, 6, 10, 14 y 18
Agresión física	Ataque directo a otra persona, empleando el cuerpo o armas. Incluía también, patadas, golpes en general, arañazos, empujones, etc. A esto corresponden los ítems:	1, 5, 9, 13, 17, 21, 24, 27, 29
Hostilidad	Actitud de animadversión hacia una persona o cosa, que involucra reacciones motoras, así como también de forma verbal, generada por una evaluación negativa de las mismas.	4, 8, 12, 16, 20, 23, 26 y 28
Ira	Respuesta física, cognitiva y emocional ante diferencias distinguidas por la misma persona tal como la invasión de espacio personal y frustraciones que ocasionan distorsión de la realidad.	3, 7, 11, 15, 19, 22 y 25.

Fuente: elaboración propia.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

La población de estudio estuvo conformada por los estudiantes del nivel secundario de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho, turno mañana, de la ciudad de La Paz, distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 5: Estudiantes de secundaria, Unidad Educativa San Simón de Ayacucho, La Paz (Turno mañana)

Curso	Nº de paralelos	Nº estudiantes
Primero	7	172
Segundo	7	163
Tercero	6	147
Cuarto	5	128
Quinto	4	109
Sexto	4	97
Total		816

Fuente: Dirección de la U.E. Sn Simón de Ayacucho, 2018.

3.3.2 Muestra

La estimación de la muestra se efectuó mediante el muestreo no probabilístico por conveniencia, que es definido como “aquel con el cual se seleccionan las unidades muestrales de acuerdo a la conveniencia o accesibilidad del investigador. Este muestreo se puede utilizar en los casos en que se desea obtener información de la población, de manera rápida y económica” (Tamayo, 2001, pág. 13).

Teniendo en cuenta lo anterior, se decidió considerar como muestra de estudio a 97 estudiantes del 6to de secundaria de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho, bajo los siguientes criterios de inclusión:

- Información de la dirección de la Unidad Educativa, sobre una mayor presencia de acoso escolar en estudiantes del 6to grado.
- Predisposición de los docentes del 6to grado para colaborar con la investigación.

Por tanto, la muestra de estudio estuvo constituida por estudiantes, varones y mujeres, del 6to de secundaria de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho (turno mañana), cuya distribución es la siguiente:

Tabla 6: Estudiantes del 6to de secundaria, Unidad Educativa San Simón de Ayacucho, La Paz

Paralelo	Nº estudiantes	Porcentaje (%)
A	26	26,80
B	22	22,68
C	25	25,77
D	24	24,74
Total	97	100,00

Fuente: Elaboración propia.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Para medir las variables y recopilar la información, se utilizaron los siguientes instrumentos:

a) Escala de Conducta Disocial ECODI-27

Para medir la variable Trastorno Antisocial de la Personalidad se utilizó la Escala de Conducta Disocial ECODI-27 (Pacheco & Moral, 2010). Es una escala tipo Likert de 27 ítems con rangos de cinco opciones de respuesta que son: totalmente de acuerdo = 1, bastante de acuerdo = 2, ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3, bastante desacuerdo = 4 y totalmente en desacuerdo = 5. Todos están redactados en el mismo sentido, reflejando rasgos disociales (Ver instrumento en Anexo N° 1).

La escala mide los siguientes seis factores: Robo y Vandalismo, Travesuras, Abandono Escolar, Pleito y armas, Conducta opositora desafiante y, Grafiti

Las puntuaciones en la escala y sus factores se obtienen por la simple suma de reactivos. A menor puntuación, mayor presencia de conductas disociales. El rango de las puntuaciones puede variar de 27 a 135. Una puntuación de 85 o menor define caso de conducta disocial.

Tabla 7: Baremos para la escala de conducta disocial ECODI-27

Categoría diagnóstica	Conducta disocial (General)	Robo y vandalismo	Travesuras	Abandono Escolar	Pelito y armas	Conducta oposición. desafiante	Grafiti
Presencia del factor	27 a 84	8 a 29	6 a 19	2 a 5	5 a 14	3 a 9	3 a 9
Ausencia del factor	85 a 135	30 a 40	20 a 30	6 a 10	15 a 25	10 a 15	10 a 15

b) Cuestionario de Agresión (AQ) de Buss y Perry

Para medir la variable Acoso Escolar se utilizó el Cuestionario de Agresión (AQ) de Buss & Perry (Matalinares, y otros, 2012). El instrumento está conformado por 29 ítems referidos a conductas y sentimientos agresivos, los cuales están codificados en una escala de tipo Likert de cinco puntos, donde: completamente falso para mí = 1, bastante falso para mí = 2, ni verdadero ni falso para mí = 3, bastante verdadero para mí = 4, completamente verdadero para mí = 5. (Ver instrumento en Anexo N° 2).

A su vez, este cuestionario se estructura en cuatro dimensiones, distribuidas en: agresividad verbal, agresividad física, hostilidad e, ira. Los 29 ítems del inventario generan un puntaje total, así como puntajes sub-escalares separados en las cuatro áreas mencionadas. El rango de las puntuaciones para la escala total puede variar de 29 a 145.

Tabla 8: Baremos para el Cuestionario de Agresión (AQ)

Categoría diagnóstica	Agresión (General)	Agresividad Verbal	Agresividad Física	Hostilidad	Ira
Muy Alto	99 a más	18 a más	30 a más	32 a más	27 a más
Alto	83 – 98	14 – 17	24 – 29	26 – 31	22 – 26
Medio	68 – 82	11 – 13	18 – 23	21 – 25	18 – 21
Bajo	52 – 67	7 – 10	12 – 17	15 – 20	13 – 17
Muy bajo	Menos a 51	Menos a 6	Menos a 11	Menos a 14	Menos a 12

3.5 VALIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS

a) Escala de Conductas Disociales ECODI-27

Este instrumento fue validado por Pacheco & Moral (2010), obteniendo un Alpha Cronbach $\alpha = .91$ para el conjunto de 27 ítems, lo que indica que tiene una consistencia interna alta. Las correlaciones entre los ítems correspondientes a cada uno de los seis factores del instrumento indican: Robo y vandalismo, $\alpha = 0,88$; Travesuras, $\alpha = 0,77$; Abandono escolar, $\alpha = 0,83$; Pleitos y armas, $\alpha = 0,78$; Grafiti, $\alpha = 0,72$; Conducta opositora desafiante, $\alpha = 0,69$.

b) Cuestionario de agresión de Buss y Perry

El Cuestionario de Agresión (AQ) de Buss y Perry fue validada por Matalinares y otros (2012), hallando una confiabilidad por consistencia interna y validez de constructo mediante el análisis factorial. La precisión de consistencia interna alcanzó un coeficiente alpha de Cronbach alto para la escala total ($\alpha = 0,836$); sin embargo, en el caso de las subescalas son menores, es así que en agresión física ($\alpha = 0,683$), subescala agresión verbal ($\alpha = 0,565$), subescala ira ($\alpha = 0,552$) y Hostilidad ($\alpha = 0,650$).

3.5 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los datos recabados mediante los instrumentos señalados en el acápite anterior, fueron procesados en el software SPSS v. 22, para posteriormente ser representados en tablas y gráficos en la hoja electrónica Excel 10.

El análisis de los datos se efectuó utilizando la estadística descriptiva, a través de la cual se representaron los resultados en frecuencias y porcentajes.

Para realizar la correlación entre las variables trastorno antisocial de la personalidad y acoso escolar, se utilizó la técnica de la estadística inferencial, específicamente el Coeficiente de Correlación de Pearson.

3.6 PROCEDIMIENTO

El trabajo de campo se realizó bajo el siguiente procedimiento:

- Aplicación los instrumentos de recopilación de información.
- Tabulación y procesamiento de resultados en SPSS v.22.
- Presentación de cuadros y gráficos de los resultados obtenidos.
- Análisis e interpretación de los resultados

a) Recursos

Los recursos humanos y materiales necesarios para la investigación fueron:

- **Recursos Humanos:** La postulante encargada de la realizar la Investigación.
- **Recursos materiales:** Cuestionarios, bolígrafos, tablero, computadora personal, fotocopias.

b) Ambiente

El trabajo de campo se desarrolló en las instalaciones de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho de la ciudad de La Paz.

CAPÍTULO IV PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo se presentan y analizan los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos señalados en el capítulo anterior, con la finalidad de verificar la relación entre Trastorno Antisocial y Acoso Escolar, en estudiantes del 6to de secundaria de la Unidad Educativa San Simón Ayacucho de la ciudad de La Paz.

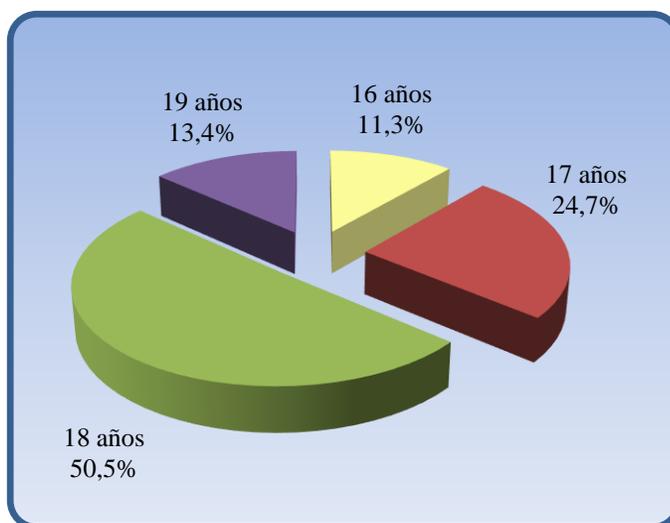
4.1 ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS

4.1.2 Edad

Tabla 9: Edad

	Frecuencia	Porcentaje
16 años	11	11,3
17 años	24	24,7
18 años	49	50,5
19 años	13	13,4
Total	97	100,0

Gráfico 1: Edad



Como se observa en el cuadro y gráfico precedente, un mayoritario porcentaje de estudiantes (50,5%) tiene 18 años, un 24,7% tiene 17 años, el 13,4% está comprendido en una edad de 19 años y el restante 11,3% son estudiantes con 16 años de edad.

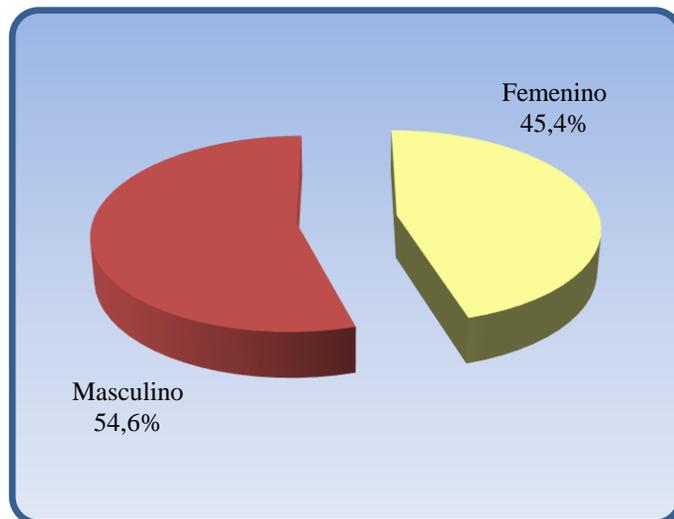
Los datos recabados muestran que las edades de los estudiantes de sexto de secundaria de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho, son jóvenes y adolescentes cuyo rango de edad está precisamente entre los 16 a 19 años, que es lo más común para alcanzar el bachillerato.

4.1.3 Sexo

Tabla 10: Sexo

	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	44	45,4
Masculino	53	54,6
Total	97	100,0

Gráfico 2: Sexo



En relación a la distribución por género, se observa que el 54,6% son del sexo masculino y el 45,4% corresponde a estudiantes del sexo femenino.

La Unidad Educativa San Simón de Ayacucho, es un establecimiento que goza de mucho prestigio, ha sido el primer colegio creado en la ciudad de La Paz, si bien en un principio era un colegio exclusivamente de varones, hoy en día bajo la nueva normativa donde los establecimientos deben ser de carácter mixto, se ha dado una importante presencia de estudiantes del sexo femenino, aunque aún persiste un leve predominio de presencia masculina.

4.2 TRASTORNO ANTISOCIAL DE LA PERSONALIDAD

En los siguientes apartados se presentan los resultados relacionados con el trastorno antisocial de los estudiantes del 6to de secundaria de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho, medidos a través de la Escala de Conductas Disociales ECODI-27.

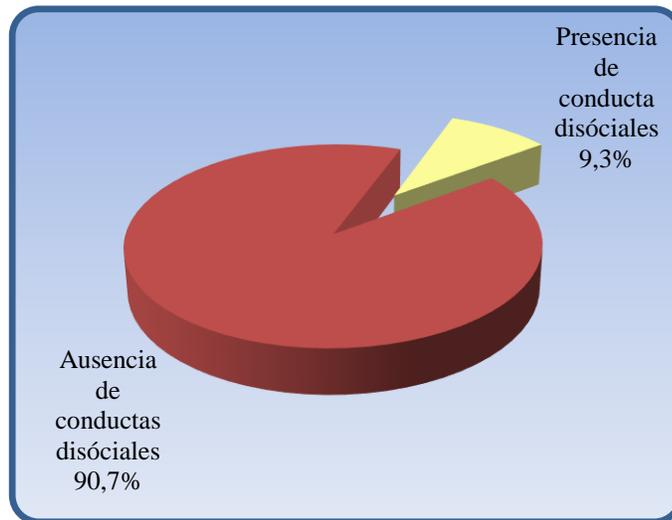
4.2.1 Resultado general de la Escala de Conductas Disociales ECODI-27

Tabla 11: Resultado general de la Escala de Conductas Disociales ECODI-27

	Frecuencia	Porcentaje
Presencia de conducta disóciales	9	9,3
Ausencia de conductas disóciales	88	90,7
Total	97	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos de la ECODI-27

Gráfico 3: Resultado general de la Escala de Conductas Disociales ECODI-27



Los resultados obtenidos mediante la Escala de Conductas Disociales ECODI-27, muestran que en un 90,7% los estudiantes presentan ausencia de conductas disociales, en tanto que el 9,3% manifiesta presencia de conducta disociales. Esto indicaría que la generalidad de estudiantes no presentaría rasgos de trastorno antisocial de personalidad.

Es importante considerar que el trastorno antisocial es un conjunto persistente que se caracteriza por comportamientos en contra de la sociedad que violan los derechos de sus compañeros en el establecimiento educativo, las normas y reglas adecuadas para la edad. No se puede negar que esta situación va unidas a una serie de contextos en la familia, sociales y el colegio: aunque aparecen en etapas infantiles, por lo general tienen mayor presencia y se da continuidad durante la adolescencia. Es en esta etapa donde se presentan problema trastorno antisocial de la personalidad, que posteriormente generan acciones de acoso entre sus pares.

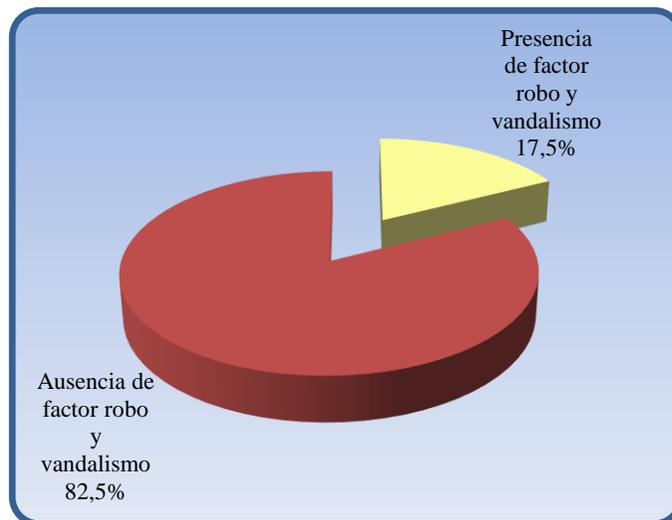
4.2.2 Robo y Vandalismo

Tabla 12: Robo y Vandalismo

	Frecuencia	Porcentaje
Presencia de factor robo y vandalismo	17	17,5
Ausencia de factor robo y vandalismo	80	82,5
Total	97	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos de la ECODI-27

Gráfico 4: Robo y Vandalismo



De acuerdo a los datos recabados se puede señalar que un 82,5% de los estudiantes presenta ausencia del factor robo y vandalismo, pero el 17,5% sí muestra la presencia de este factor, según la Escala ECODI-27.

Esto, por lo general, es una muestra de la presencia de situaciones de violencia en los contextos educativos que en muchas ocasiones se circunscribe a peleas, robos o destrozos sobre el material, a los cuales muchas veces se justifica como “comportamientos propios de la adolescencia y juventud”, no falta quien afirma que la este tipo de conducta es “necesaria” para formar adultos capaces de “moverse” en el

mundo actual, sin embargo, estas conductas que rompen las reglas de convivencia al interior de las aulas o ambiente escolar, se han convertido en una cuestión preocupante por la elevada incidencia con la que se produce y, cada vez, con conductas más graves, que afectan el normal desarrollo de la actividad escolar.

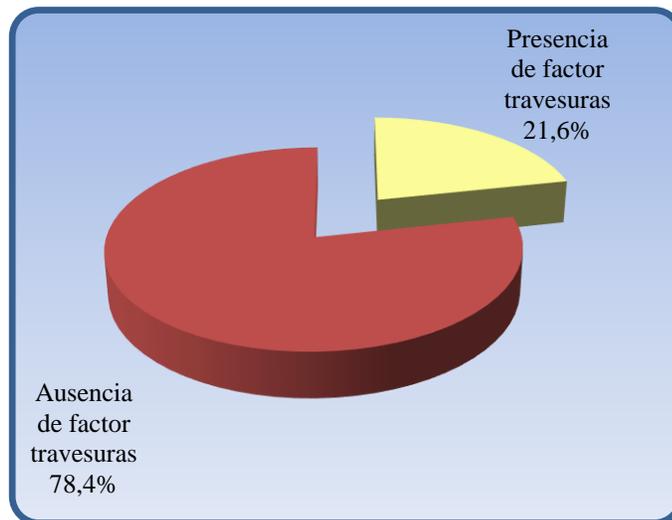
4.2.3 Travesuras

Tabla 13: Travesuras

	Frecuencia	Porcentaje
Presencia de factor travesuras	21	21,6
Ausencia de factor travesuras	76	78,4
Total	97	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos de la ECODI-27

Gráfico 5: Travesuras



En relación al factor Travesuras que se da entre estudiantes, de acuerdo a los resultados que se presenta, en el 78,4% existe una ausencia de este factor, sin embargo el 21,6% refleja que si existe la presencia del mismo.

Estos resultados muestran que en la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho existen estudiantes que hacen bromas pesadas, o anda molestando a determinados compañeros porque le resulta gracioso, molestarlos de forma continua es una señal de actitud que perjudica a los compañeros, que puede dar indicios de que algunos estudiantes presentan rasgos de trastorno antisocial.

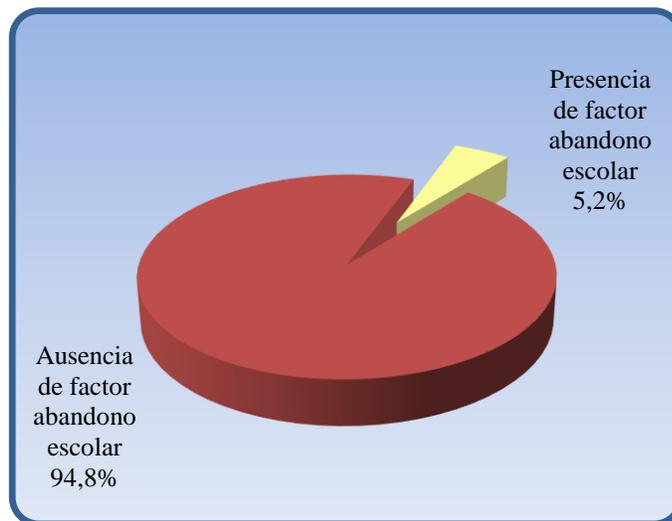
4.2.4 Abandono Escolar

Tabla 14: Abandono Escolar

	Frecuencia	Porcentaje
Presencia de factor abandono escolar	5	5,2
Ausencia de factor abandono escolar	92	94,8
Total	97	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos de la ECODI-27.

Gráfico 6: Abandono Escolar



Respecto al factor de abandono escolar, los resultados de la investigación muestran que el mayoritario 94,8% presenta una ausencia de este factor, y el 5,2% muestra que en un porcentaje reducido existe la presencia del factor de abandono escolar.

Como se observa en el cuadro y gráfico precedente, sólo en un porcentaje mínimo los estudiantes estarían expuestos a abandonar sus estudios, ya sea por motivos personales o porque son víctimas de acoso, situación que complica la relación en el colegio y la familia.

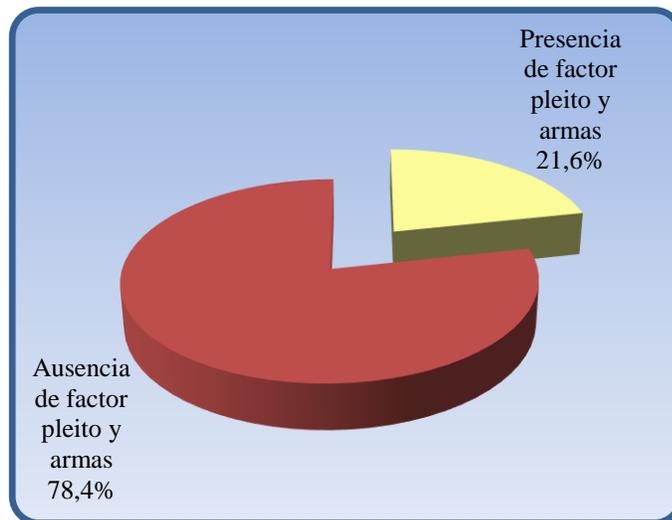
4.2.5 Pleito y armas

Tabla 15: Pleito y armas

	Frecuencia	Porcentaje
Presencia de factor pleito y armas	21	21,6
Ausencia de factor pleito y armas	76	78,4
Total	97	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos de la ECODI-27

Gráfico 7: Pleito y armas



En relación a la presencia de pleitos incluso con armas, un importante 78,4% ha exteriorizado que existe ausencia del factor pleito y armas, sin embargo el 21,6% ha exteriorizado la existencia de este problema que afecta a los estudiantes en el nivel secundario.

Los datos recabados muestran que existe, en alguna medida, la presencia de estudiantes violentos, que si bien no son una mayoría, estos se involucrarían en conflictos verbales o físicos, inclusive portando armas, lo cual constituye un indicador de que presentarían rasgos de trastorno antisocial de personalidad, afectando su desarrollo personal y académico, como en sus compañeros.

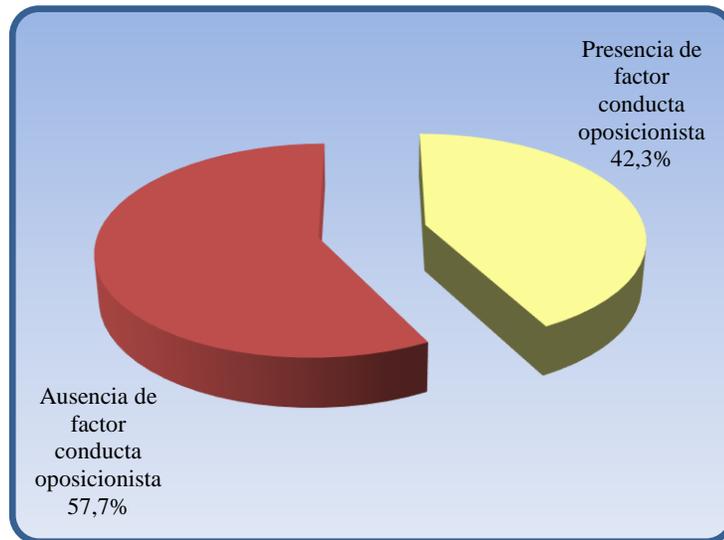
4.2.6 Conducta oposicionista desafiante

Tabla 16: Conducta oposicionista desafiante

	Frecuencia	Porcentaje
Presencia de factor conducta oposicionista	41	42,3
Ausencia de factor conducta oposicionista	56	57,7
Total	97	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos de la ECODI-27

Gráfico 8: Conducta oposicionista desafiante



Respecto a la conducta oposicionista desafiante que presentan los estudiantes de sexto de secundaria, el 57,7% muestra que existe ausencia de este factor, pero el 42,3% muestra presencia de conductas oposicionistas.

Es importante considerar que este trastorno opositorista desafiante define la conducta opositorista, negativa, desafiante, desobediente y hostil, principalmente dirigido a las figuras de autoridad como ser padre, madre y profesores, se enfadan con relativa frecuencia y algunos consideran que es propio de la edad de transición de la adolescencia a la juventud, y que de acuerdo a los resultados hay un alto porcentaje de este tipo de conducta que deben observar las autoridades. Esto permite observar que una importante proporción de estudiantes mostraría rasgos de trastorno antisocial.

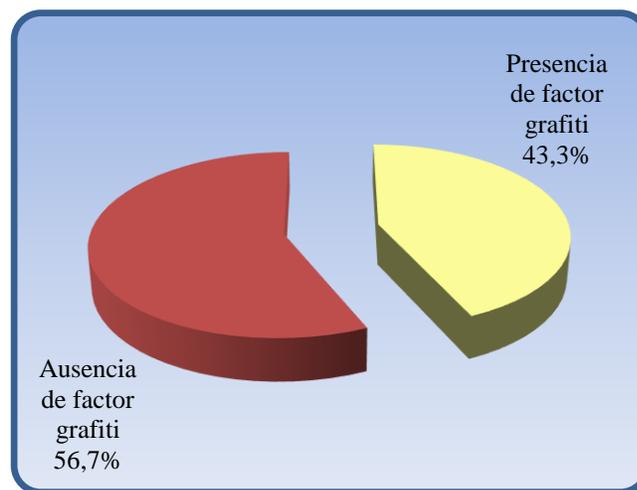
4.2.7 Grafiti

Tabla 17: Grafiti

	Frecuencia	Porcentaje
Presencia de factor grafiti	42	43,3
Ausencia de factor grafiti	55	56,7
Total	97	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos de la ECODI-27

Gráfico 9: Grafiti



De acuerdo a los resultados de la investigación realizada para identificar los rasgos de trastorno antisocial de la personalidad en adolescentes de 6to de secundaria, el 56,7%

muestra la ausencia del factor grafiti, en tanto que el 43,3% muestra que existe la presencia del factor grafiti.

Estos resultados muestran que existen problemas de conducta en la transgresión de reglas por parte de los estudiantes, considerando el grafiti como un patrón de comportamiento disruptivo en adolescentes quienes de manera persistente transgreden los derechos básicos de los demás dañando la propiedad ajena o la infraestructura del colegio.

4.3 ACOSO ESCOLAR

En los siguientes apartados se presentan los resultados obtenidos mediante la aplicación del Cuestionario de Agresión de Buss y Perry, para medir el acoso escolar en estudiantes del 6to de secundaria de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho de la ciudad de La Paz.

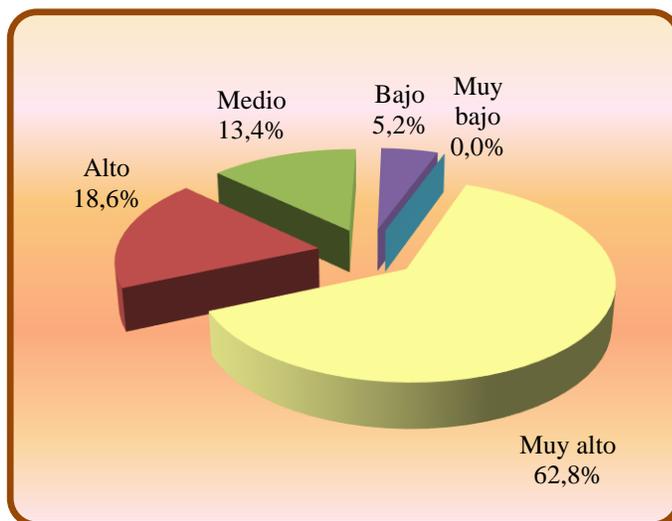
4.3.1 Resultado general del Cuestionario de Agresión de Buss y Perry

Tabla 18: Resultado general del Cuestionario de Agresión de Buss y Perry

	Frecuencia	Porcentaje
Muy alto	61	62,8
Alto	18	18,6
Medio	13	13,4
Bajo	5	5,2
Muy bajo	0	0,0
Total	97	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos del cuestionario AQ de Buss y Perry

Gráfico 10: Resultado general del Cuestionario de Agresión de Buss y Perry



De acuerdo a los resultados generales del Cuestionario de Agresión (AQ) de Buss y Perry, se observa que la mayoría de los estudiantes de sexto de secundaria de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho (62,8%) muestra “muy alto” nivel de agresividad, el 18,6% alto nivel de agresividad, seguido del 13,4% nivel medio y el 5,2% un bajo nivel de agresividad.

Los resultados muestran que la mayoría de los estudiantes presentan una alta tendencia a la agresividad y por ende a constituirse en potenciales acosadores de sus mismos compañeros, situación que debe ser de preocupación de las autoridades educativas, ya que este problema se viene manifestando con mayor fuerza en las unidades educativas donde el uso de la fuerza, abuso y la violencia se está volviendo una constante, que debe ser atendido de manera urgente.

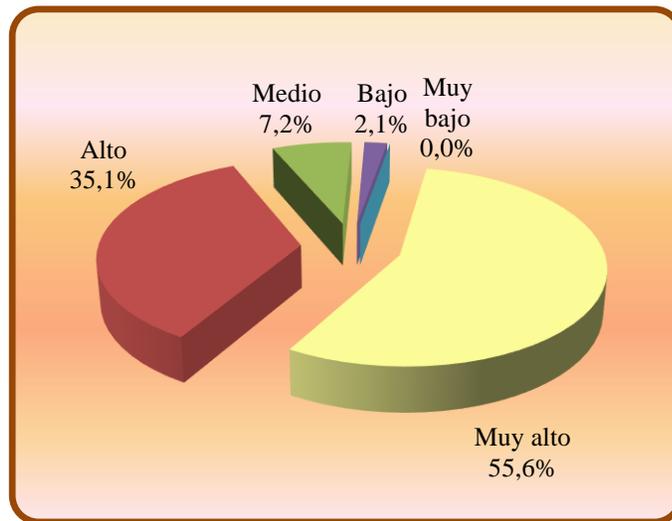
4.3.2 Agresión verbal

Tabla 19: Agresión verbal

	Frecuencia	Porcentaje
Muy alto	54	55,6
Alto	34	35,1
Medio	7	7,2
Bajo	2	2,1
Muy bajo	0	0,0
Total	97	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos del cuestionario AQ de Buss y Perry

Gráfico 11: Agresión verbal



En relación a la agresión verbal en estudiantes de sexto de secundaria, se observa en el cuadro y gráfico precedente, el 55,6% de los estudiantes presenta muy alto nivel de agresión verbal, seguido de un 35,1% que está en un nivel alto de agresión verbal, el 7,2% está en un nivel medio, y sólo el 2,1% muestra un bajo nivel de agresión verbal.

Es importante considerar, a partir de la presente investigación, que la violencia verbal es una forma de agresión que muchas veces pasa desapercibida, pues no deja

aparentemente huellas a la vista; sin embargo, las lesiones causadas por este maltrato son similares a las que deja la violencia física, incluso más difíciles de sanar, este tipo de violencia se caracteriza porque pretende hacer daño a otra persona con un mensaje o un discurso hiriente, se manifiesta a través de insultos o palabras descalificantes, y la víctima, como consecuencia de estos ataques verbales, puede sufrir ansiedad, baja autoestima o un deterioro de su reputación, malas calificaciones tanto para el agresor como para la víctima de acoso.

El hecho de que la mayoría de los estudiantes muestren agresión verbal, es un indicador de que estos estudiantes puedan ser acosadores escolares, intimidando con palabras a sus compañeros, generalmente más débiles.

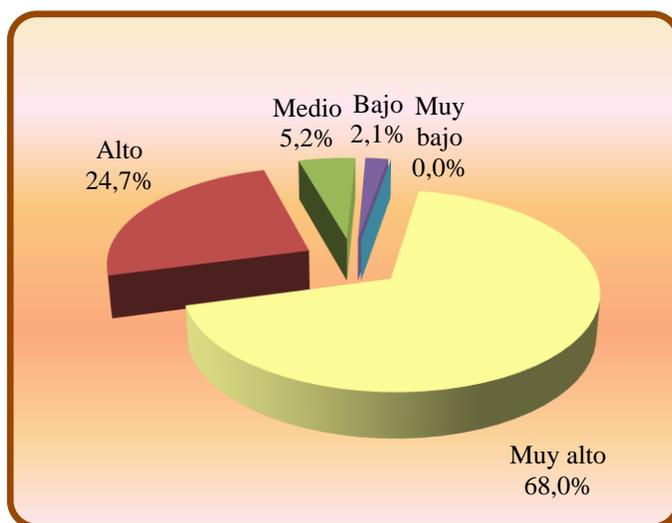
4.3.2 Agresión física

Tabla 20: Agresión física

	Frecuencia	Porcentaje
Muy alto	66	68,0
Alto	24	24,7
Medio	5	5,2
Bajo	2	2,1
Muy bajo	0	0,0
Total	97	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos del cuestionario AQ de Buss y Perry

Gráfico 12: Agresión física



Respecto a la violencia física, como en el caso anterior se puede advertir que el 68% presenta un “muy alto” nivel de agresión, el 24,7% refleja un nivel alto de violencia física, luego el 5,2% está en un nivel medio, y el restante 2,1% presenta bajo nivel de agresión física.

Los datos recabados permiten señalar que la agresión física es un acto destinado a herir a una persona o humillarla, que se refleja a través de golpes, con las manos, los pies u otro objeto, que por lo general suele tener efectos psicológicos, por lo habitual, la agresión física, le sigue a una previa agresión verbal. Algunos ataques físicos tienen como objetivo acosar a sus mismos compañeros, los adolescentes son proclives a este tipo de agresiones y por tanto tienden a ser acosadores de otros compañeros considerados indefensos o más débiles.

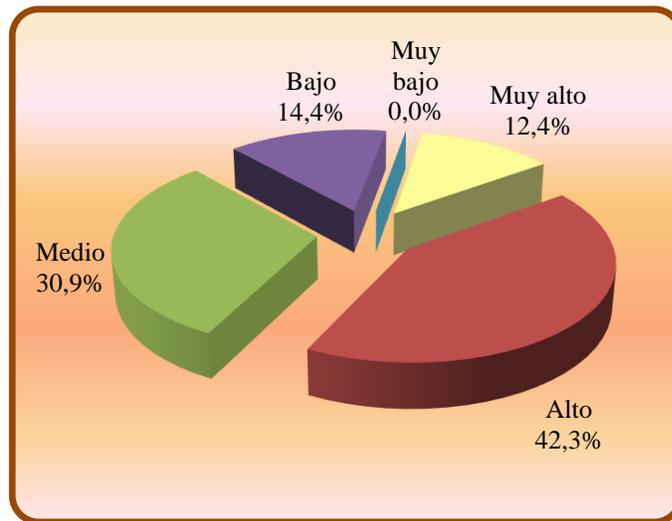
4.3.3 Hostilidad

Tabla 21: Hostilidad

	Frecuencia	Porcentaje
Mu alto	12	12,4
Alto	41	42,3
Medio	30	30,9
Bajo	14	14,4
Muy bajo	0	0,0
Total	97	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos del cuestionario AQ de Buss y Perry

Gráfico 13: Hostilidad



Respecto al factor hostilidad se puede señalar que, de acuerdo a los resultados de la investigación, el 42,3% presenta un nivel alto de hostilidad, en tanto que el 30,9% está en un nivel medio, el 14,4% presenta una categoría baja de agresividad hostil y el 12,4% está en un nivel muy alto de hostilidad hacia sus compañeros.

Los resultados muestran que, si bien no existe un “muy alto” nivel de hostilidad en los estudiantes, de todas maneras muestran un alto nivel. Cuando los estudiantes de presentan un alto grado de hostilidad hacia sus compañeros u otras personas como ser profesores o personal administrativo del mismo establecimiento, son estudiantes muy propensos a ser acosadores de sus propios compañeros, se debe considerar que hostil es un adjetivo que señala que la personas es agresivo o desagradable, que responde de manera agresiva y peligrosa para con la integridad de otros.

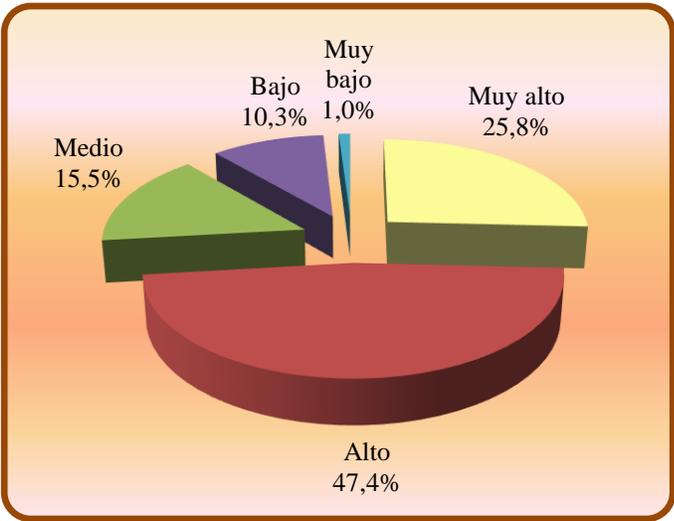
4.3.4 Ira

Tabla 22: Ira

	Frecuencia	Porcentaje
Mu alto	25	25,8
Alto	46	47,4
Medio	15	15,5
Bajo	10	10,3
Muy bajo	1	1,0
Total	97	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos del cuestionario AQ de Buss y Perry

Gráfico 14: Ira



De acuerdo a los resultados que presenta la presente investigación, se observan que el 47,4% presentan un nivel alto de ira, seguido del 25,8% que tienen un nivel muy alto, el 15,5% está en un nivel medio, en tanto que el 10,3% muestra un nivel bajo de ira, el restante 1% está en un nivel muy bajo de ira.

Los resultados de la investigación muestran que al ser la ira un sentimiento de enfado muy intenso, genera tendencia a manifestar conductas agresivas o violentas en los estudiantes, esta conducta agresiva se refleja en los estudiantes de sexto de secundaria como expresiones de faltas de respeto, poca tolerancia a las ideas contrarias y manifestaciones tales como los golpes, los abusos o los insultos, lo cual nos muestra que los estudiantes están proclives a tendencias agresivas que puede derivar en acciones de acosos hacia sus compañeros.

Según los resultados mostrados, se puede inferir que el factor “ira” presente en gran parte de los estudiantes es un indicador de que éstos tendrían rasgos de acosadores dentro de la Unidad Educativa.

4.4 RELACIÓN ENTRE TRASTORNO ANTISOCIAL Y ACOSO ESCOLAR (VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS)

Con los resultados obtenidos y analizados sobre el trastorno antisocial de la personalidad y acoso escolar en adolescentes del 6to de secundaria de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho de la Ciudad de La Paz, se procede a determinar la relación entre estas variables, para lo cual se estima el Coeficiente de Correlación de Pearson, con las puntuaciones generales o totales, obtenidas por estudiantes en la Escala de Conductas Disociales ECODI-27 y el Cuestionario de Agresividad (AQ) de Buss y Perry.

Para el efecto, se considera la siguiente fórmula estadística del Coeficiente de Correlación de Pearson (Ostle, 1996):

$$r = \frac{n(\sum XY) - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[n\sum X^2 - (\sum X)^2][n\sum Y^2 - (\sum Y)^2]}}$$

Dónde:

- r = Coeficiente de correlación de Pearson.
- $\sum X$ = Sumatoria de los puntajes de Trastorno Antisocial.
- $\sum Y$ = Sumatoria de los puntajes del Acoso Escolar.
- $\sum XY$ = Sumatoria de los productos de Trastorno Antisocial y Acoso Escolar.
- n = número de estudiantes.
- $\sum X^2$ = Sumatoria de los cuadrados de la variable Trastorno Antisocial.
- $(\sum X)^2$ = Cuadrado de la sumatoria de la variable Trastorno Antisocial.
- $\sum Y^2$ = Sumatoria de los cuadrados de la variable Acoso Escolar.
- $(\sum Y)^2$ = Cuadrado de la sumatoria de la variable Acoso Escolar.

Se debe destacar que para afirmar que una variable está relacionada con la otra, debe existir una alta correlación entre ellas. Por otra parte, para que la correlación sea perfecta el coeficiente de correlación (r) debe tomar el valor de 1.

En el siguiente cuadro se presenta en forma de síntesis los puntajes generales de las dos variables, medidas a través de la Escala de Conductas Disociales ECODI-27 y del Cuestionario de Agresividad (AQ) de Buss y Perry, para los estudiantes del 6to de secundaria de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho de La Paz:

Tabla 23: Puntuaciones de la Escala de Conductas Disociales ECODI-27 y del Cuestionario de Agresividad (AQ) de Buss y Perry.

Nº	Trastorno Antisocial	Acoso Escolar	Nº	Trastorno Antisocial	Acoso Escolar	Nº	Trastorno Antisocial	Acoso Escolar
1	107	105	34	112	122	67	109	102
2	105	105	35	134	124	68	113	102
3	125	106	36	111	112	69	89	77
4	110	103	37	112	108	70	91	90
5	114	103	38	116	115	71	90	92
6	83	98	39	101	109	72	113	123
7	75	65	40	110	108	73	93	90
8	119	112	41	102	99	74	104	114
9	117	102	42	127	124	75	88	99
10	106	114	43	108	112	76	104	107
11	110	103	44	84	82	77	111	111
12	111	112	45	70	77	78	121	103
13	115	114	46	88	65	79	103	105
14	94	93	47	86	91	80	98	108
15	93	82	48	86	81	81	124	121
16	120	119	49	88	82	82	110	97
17	111	117	50	101	114	83	102	97
18	109	101	51	93	98	84	127	124
19	113	102	52	117	114	85	108	109
20	89	91	53	60	72	86	84	94
21	91	92	54	114	111	87	70	101
22	90	113	55	87	72	88	88	65
23	113	123	56	75	88	89	86	91
24	93	81	57	119	112	90	86	81
25	104	103	58	117	102	91	88	82
26	88	99	59	106	114	92	101	114
27	104	107	60	110	93	93	93	98
28	111	111	61	111	92	94	117	92
29	121	121	62	115	109	95	60	65
30	103	105	63	94	77	96	114	111
31	98	108	64	93	65	97	87	72
32	124	121	65	120	119			
33	114	106	66	111	117			

Fuente: Elaboración propia, en base a resultados de la Escala de Conductas Disociales ECODI-27 y del Cuestionario de Agresividad (AQ) de Buss y Perry.

Efectuando los cálculos correspondientes a partir de los datos mostrados en el cuadro anterior, se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 24: Estimadores para el coeficiente de correlación de Pearson

ΣX	9930
ΣY	9754
ΣXY	1015822
n	34
ΣX^2	1038296
$(\Sigma X)^2$	98604900
ΣY^2	1003952
$(\Sigma Y)^2$	95140516
r	0,77

Fuente: Elaboración propia en Excel 2010.

Según los resultados obtenidos, se tiene un coeficiente de correlación (r) de 0,77 entre las variables Trastorno Antisocial y Acoso Escolar de los estudiantes del 6to de secundaria de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho de La Paz. Este coeficiente se aproxima a una “Correlación positiva considerable” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 305), por tanto existe alta correlación entre ambas variables.

El resultado anterior indica que el trastorno antisocial y el acoso escolar en los estudiantes están asociados en un 77%, por tanto, se puede inferir que cuando un estudiante presenta rasgos de trastorno antisocial es propenso a presentar conductas de acoso escolar e, inversamente, cuando el estudiante no tenga rasgos de trastorno antisocial, es poco probable que muestre conductas de acoso escolar. Es decir, que las características de los estudiantes acosadores estarían determinadas desde antes, por haber desarrollado parámetros que se ajustan con los criterios de un trastorno antisocial de la personalidad.

Estos resultados confirman la hipótesis formulada en el sentido de que: “Existe una relación positiva entre trastorno antisocial de la personalidad y acoso escolar en adolescentes del 6to de secundaria de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho de la Ciudad de La Paz”.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

La investigación realizada para determinar la relación entre trastorno antisocial de la personalidad y acoso escolar en adolescentes del 6to de secundaria de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho de la Ciudad de La Paz, permite exponer las siguientes conclusiones:

- El trabajo de investigación ha logrado satisfactoriamente el objetivo general formulado, ya que los resultados obtenidos permiten establecer que el Trastorno Antisocial y Acoso Escolar son dos factores relacionados en los estudiantes del 6to de secundaria de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho, lo que implica que los rasgos de trastorno antisocial desarrollados, previamente, en los adolescentes serían determinantes en las conductas de acoso escolar de los mismos.

- Con relación al primer objetivo específico, relacionado con la presencia del trastorno antisocial en los adolescentes, los resultados obtenidos a través de la Escala de Conductas Disociales ECODI-27, indican que la mayoría de los estudiantes del 6to de secundaria muestra ausencia de rasgos de trastorno antisocial; sin embargo, se observa un reducido porcentaje de estudiantes que se caracteriza por comportamientos que vulneran los derechos de sus compañeros; esta situación en los adolescentes puede estar relacionada con factores contextuales como la familia, amigos, compañeros de estudio.

- Con respecto al factor “robo y vandalismo” del trastorno antisocial, se evidencia que sólo un minoritario porcentaje de estudiantes presentan conductas de este tipo, esta situación puede derivar en la apropiación de objetos o bienes de los

compañeros o de propiedad de la institución educativa, perjudicando el normal desarrollo de las actividades escolares, además de generar un ambiente inadecuado entre los compañeros de estudio.

- En relación con el factor “travesuras” del trastorno antisocial, se ha observado que la mayoría de estudiantes no presentan estas conductas, siendo un porcentaje minoritario el que muestra presencia de este factor. Esto significa que, aun cuando son pocos, existen estudiantes que generan malestar en los compañeros o en los docentes, perjudicando el ambiente de las aulas, y que pueden causar reacciones en los compañeros hasta llegar a la agresión verbal o física.
- En cuanto al factor “abandono escolar” se advierte que no es muy recurrente el riesgo de abandono o deserción en los estudiantes, aunque existe una presencia inferior al 5,2%, lo cual permite afirmar que la generalidad de estudiantes del 6to de secundaria no son proclives a abandonar sus estudios; aspecto favorable en los estudiantes, que no verían afectado su desempeño académico, evitando conflictos familiares y con sus propios docentes.
- Con respecto a la presencia de “pleitos y armas”, como otro factor del trastorno antisocial, se concluye que existe una importante proporción de estudiantes que, no siendo mayoría, se involucrarían en conflictos con sus compañeros y profesores; situación que deteriora las relaciones interpersonales dentro del establecimiento escolar, afectando el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades escolares. Por tanto, este factor mostraría la presencia de trastorno antisocial, en algunos estudiantes del 6to de secundaria.
- En el factor “grafiti” se observa una mayor presencia con respecto a los anteriores factores, ya que cerca de la mitad de estudiantes mostrarían conductas disruptivas, dañando las paredes o fachadas de las aulas, de la

propiedad ajena o de la propia Unidad Educativa. Este también es un indicador de que, en ciertos estudiantes, estaría presente rasgos de trastorno antisocial de personalidad.

- En cuanto al segundo objetivo específico, referido a la presencia de acoso escolar en los estudiantes de 6to de secundaria de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho, los resultados obtenidos mediante el Cuestionario de Agresión de Buss y Perry, permiten establecer que la mayoría de ellos muestra niveles elevados de agresividad, lo cual implicaría de que tienen una alta tendencia a ser acosadores de sus mismos compañeros, utilizando tanto la agresión física, verbal o la intimidación, generalmente a los compañeros más débiles.
- Con relación a la violencia verbal como una de las manifestaciones de acoso escolar, los resultados obtenidos conducen a afirmar que existe una alta presencia de este tipo de violencia en los adolescentes. Este tipo de agresión constituye una forma de acoso escolar, que generalmente pasa desapercibida, pues aparentemente no deja huellas visibles; sin embargo, los efectos de este tipo de violencia son similares a los que deja la violencia física, incluso más difíciles de superar; asimismo, afecta la convivencia escolar entre compañeros de estudio.
- En cuanto a la violencia física, como otro factor del acoso escolar, la mayoría de los estudiantes muestran este tipo de conducta, que se manifiesta a través de actos destinados a herir a los compañeros, mediante golpes con las manos, los pies u otro objeto, que por lo general suele tener efectos psicológicos. Algunos ataques físicos tienen como objetivo acosar a sus mismos compañeros, generalmente débiles.

- Por otra parte, la mayoría de los estudiantes del 6to de secundaria presenta un alto grado de hostilidad hacia sus compañeros u otras personas como ser profesores o personal administrativo; por tanto, se puede decir que son potenciales acosadores, que pueden dañar la integridad de los compañeros y profesores.

- Con respecto a la “ira”, que es el último factor del acoso escolar, se concluye que la mayoría de los estudiantes presenta un nivel alto de ira, reflejando que expresan conductas de acoso escolar, a través de enfado intenso, falta de respeto, poca tolerancia a las ideas contrarias que pueden derivar en agresión verbal o física y convertirse en conductas de acoso hacia sus compañeros.

- Finalmente, con relación al tercer objetivo específico del estudio, el análisis de correlación estadística efectuado ha permitido establecer que existe un alto grado de asociación entre las variables Trastorno Antisocial y Acoso Escolar en los estudiantes del 6to de secundaria de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho, lo que conduce a afirmar que el trastorno antisocial es un factor determinante del acoso escolar; en otros términos, las características de los estudiantes acosadores estarían dadas por el desarrollo previo de rasgos de trastorno antisocial de la personalidad. Este último resultado, permite confirmar la hipótesis que guió la investigación en el sentido de que: “Existe una relación positiva entre trastorno antisocial de la personalidad y acoso escolar en adolescentes del 6to de secundaria de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho de la Ciudad de La Paz”.

5.2 RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos se formulan las siguientes recomendaciones:

- Considerando que la mayoría de los estudiantes de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho de la Ciudad de La Paz, presentan rasgos de conductas de acoso escolar, es necesario y urgente que las autoridades educativas, docentes y padres de familia deban tomar medidas para la prevención del acoso escolar, a través de talleres, charlas u otro tipo de actividades, para sensibilizar a los estudiantes sobre los efectos adversos que trae este tipo de conductas, tanto en los acosadores como en las víctimas.
- Es necesario que las autoridades educativas y docentes, deban promover intervenciones multidisciplinarias, para la prevención de, acoso escolar dentro de la institución educativa, con la finalidad de desarrollar las habilidades socio-emocionales y comunicacionales tanto de los docentes como de los estudiantes. Es importante desarrollar habilidades de escucha empática, asertividad, resiliencia y otros, que permitan generar un clima escolar armonioso, que motive las actividades escolares y evite la agresión entre estudiantes.
- Es necesario que a nivel interno de la Unidad Educativa, se deban establecer normas o reglas de convivencia pacífica; asimismo, estas reglas podrían ser replicadas en el ámbito escolar como familiar, por los padres de familia.
- El Director y docentes de la Unidad Educativa, deben procurar una mayor vigilancia en los espacios y momentos como el recreo y patio, de manera que puedan intervenir oportunamente, cuando se presenten posibles casos de acoso.

- Finalmente, la presente investigación debe servir de referencia para la realización de futuras investigaciones en el ámbito psicopedagógico, considerando una muestra más amplia de unidades educativas, para hacer comparaciones según tipo de unidad educativa (fiscal, privado, de convenio) y por grupos de sexo, incluyendo otras variables psicológicas que puedan explicar la presencia de acoso escolar. En base a estos resultados se podrán proponer estrategias integrales que permitan prevenir el acoso en los centros educativos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, C. (2014). Factores asociados a la violencia: revisión y posibilidades de abordaje. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, Vol. 7, N° 1, 115-124.
- Andrade, J., Bonilla, L., & Valencia, Z. (2011). La agresividad escolar o bullying: una mirada desde tres enfoques psicológicos. *Revista Pensando Psicología*, Vol. 7, N° 12, 134-149.
- Araújo, I., Silva, S., Jarabo, I., & Vázquez, J. (marzo de 2007). *Problemas de conducta y resolución de conflictos en educación infantil*. Recuperado el enero de 2017, de <https://books.google.es/books?id=consecuencias+de+la+agresividad+infantil>
- Aristizabal, E., & José, A. (abril de 2010). *Psicología forense: estudio de la mente criminal*. Recuperado el noviembre de 2016, de <http://books.google.com.ec/books?id>
- Asociación Americana de Psiquiatría . (2014). *Guía de consulta de los Criterios Diagnósticos del DSM-5*. Washington, DC: APA.
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2010). *DSM-IV. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson S.A.
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Médica Panamericana.
- Azpiroz, M., & Prieto, G. (2011). *Trastornos de la personalidad*. Montevideo: Psicolibros-Waslala.
- Bandura, A. (1977). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Bandura, A. (1986). *Social foundations of thought and action: A social cognitive theory*. . Nueva Jersey: Prentice-Hall.

- Berkowitz, L. (1996). *Agresión: causas, consecuencias y control*. Desclée de Brouwer.
- Bernal, R. (2009). *Efecto de un programa de Inteligencia Emocional en la agresividad de los Estudiantes de 2do Año de Educación Media General*. (Tesis de Maestría). Universidad Rafael Urdaneta: Maracaibo. Venezuela.
- Bonals, J., & Sánchez, M. (junio de 2007). *Manual de asesoramiento psicopedagógico*. Recuperado el enero de 2017, de <http://books.google.com.ec/books?id=existencia+de+hormonas+de+agresión+junto+con+las+hormonas+sexuales>
- Burguess, E. (2016). El estudio del delincuente como persona. *Delito y Sociedad, Vol. 1, N° 27*, 117-136.
- Caballo, V. (junio de 2007). *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*. Recuperado el enero de 2017, de <http://books.google.com.ec/books?id=conductas+agresivas+fisica+fisica+y+verbal>
- Caballo, V., Guillen, J., & Salazar, I. (2009). Estilos, rasgos y trastornos de la personalidad: interrelaciones y diferencias asociadas al sexo. *Psico. Vol. 40, N° 3*, 319-327.
- Caballo, V., Guillen, J., & Salazar, I. (2009). Estilos, rasgos y trastornos de la personalidad: interrelaciones y diferencias asociadas al sexo. *Psico. Vol. 40, N° 3*, 319-327.
- Campo, A. (2006). Exploración de la validez de constructo de una escala para identificar trastorno de personalidad antisocial. *Medunab, Vol. 9, N° 3*, 206-210.
- Casalta, H., & Penfold, J. (2006). *Modificación de la Conducta. Técnicas de Observación e Intervención*. Caracas: Editorial UCV.
- Castro, A. (2009). *Violencia silenciosa en la escuela*. Buenos Aires: Bonum.

- Cerezo, F. (2007). *La violencia en las aulas*. Madrid, España: Pirámide.
- Cerezo, F., & Méndez, I. (2012). Conductas de riesgo social y de salud en adolescentes. Propuesta de intervención contextualizada para un caso de bullying. *Anales de Psicología*, Vol. 28, N° 3, 705-719.
- Cerezo, R. (2000). *Conductas Agresivas en la edad escolar*. Madrid, España: Pirámide.
- Cloninger, S. (agosto de 2003). *Theories of Personality (traductor Fernández, A.)*. México: Pearson Educación.
- Del Barrio, V., Carrasco, M., Rodríguez, M., & Gordillo, R. (2009). Prevención de la agresión en la infancia y adolescencia. . *International Journal of Psychological Therapy*, 9, 101-107.
- Díaz-Aguado. (marzo de 2004). *Violencia en la escuela. Porque se produce la Violencia escolar y como prevenirla*. Recuperado el 17 de agosto de 2018, de <http://www.rieoei.org/rie37a01.pdf>: Revista iberoamericana de educación, 37,17-47
- Díaz-Aguado, M. (2006). *Del acoso escolar a la cooperación en las aulas*. Madrid, España: Pearson, Prentice Hall.
- Esbec, E., & Echeburúa, E. (2011). La reformulación de los trastornos de la personalidad en el DSM-V. . *Actas Esp Psiquiatría*. Vol. 39, N° 1, 1-11.
- Esbec, E., & Echeburúa, E. (2015). El modelo híbrido de clasificación de los trastornos de la personalidad en el DSM-5: un análisis crítico. *Actas Esp Psiquiatr*, Vol. 43, N° 5, 177-86.
- Field, E. (2007). *Bully blocking. Six secrets to help children deal with teasing and bullying*. Reino Unido: J. K. Publishers.
- Fierro, A. (1998). *Manual de psicología de la personalidad*. España: Paidós.
- Flores, K. (2009). *Primera aproximación al acoso escolar en Bolivia*. La Paz, Bolivia: Asociación Voces Vitales.

- Freud, S. (1927). *El porvenir de una ilusión*. En Obras completas. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Gallegos, W. (2013). Agresión y violencia en la adolescencia: La importancia de la familia. *Avances en psicología, Avances en psicología, Vol. 21, Nº 1*, 23-34.
- Gallino, L. (octubre de 2005). *Diccionario de sociología*. . Recuperado el diciembre de 2016, de <http://books.google.com.ec/books?id=producto+recurrente+de+un+determinado+tipo+de+socializaci%C3%B3n+en+el+%C3%A1mbito+de+una+cultura+que+induce,+favorece+o+premia+comportamientos+agresivos>
- Garaigordobil, M., & Oñederra, J. (2010). *La violencia entre iguales*. Madrid: Pirámide.
- García, J., & Orellana, M. (2013). *Los trastornos de comportamiento y el acoso escolar en la infancia y la adolescencia una revisión de su evaluación e intervención desde la perspectiva constructivista*. Sevilla: FOCAD.
- Garzón, A., & Sánchez, J. (2007). Factores neurobiológicos del trastorno de personalidad antisocial. *Revista Psicología Científica.com, Vol. 9, Nº 16*.
- Generalidad de Cataluña. (2007). *El acoso escolar y la justicia juvenil* . Cataluña: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.
- Gómez, M. (2015). *Educación emocional orientada a la prevención del acoso escolar. Percepción del personal docente de centros educativos de Bizkaia*. Trabajo fin de Máster. Bilbao: Universidad Internacional de la Rioja, Facultad de Educación.
- Gómez, S., & Fernández, A. (2008). *La actuación ante el maltrato entre iguales en el centro educativo. Guía para el profesorado*. España: Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid.

- Haro, I., García, B., & Reidl, L. (2013). Experiencias de culpa y vergüenza en situaciones de maltrato entre iguales en alumnos de secundaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa Vol. 18, N° 59*, 1047-1075.
- Hernández, M., Gómez, I., Martín, M., & González, C. (2008). Prevención de la violencia infantil-juvenil: estilos educativos de las familias como factores de protección. *International Journal of Psychology and Psychological*, 8, 73-84.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. . México: McGraw-Hill.
- Holguín, T., & Palacios, J. (2014). La genética del trastorno antisocial de la personalidad: Una revisión de la bibliografía. *Salud Mental, Vol.37, N° 1*.
- Justicia, F., Benítez, J., Pichardo, M., Fernández, E., García, T., & Fernández, M. (2006). Aproximación a un modelo explicativo del comportamiento antisocial. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa, Volo. 9, N° 2*, 131-150.
- Kärnä, A. (2012). *Effectiveness of the KIVA antibullyin gprogram*. Turku: Uniprint Suomen Yliopistopaino Oy.
- Larry, C., & Puente, M. (2004). *El niño desobediente*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Linares, J. (2007). La personalidad y sus trastornos desde una perspectiva sistémica. *Clínica y Salud, Vol. 18, N° 3*, 381-399.
- Los Tiempos. (28 de Septiembre de 2015). El 30% de estudiantes en Bolivia sufre de acoso escolar.
- Maldonado, J. (2014). *Caracterización de los trastornos de personalidad, impulsividad y riesgo de violencia en jóvenes de 18 a 20 años de edad en una Fundación de Reeducación de la ciudad de Cartagena*. Cartagena, Colombia: Universidad de San Buenaventura, Facultad de Educación, Ciencias Humanas y Sociales, Programa de Psicología.
- Mardomingo, M. J. (2002). *Psiquiatría para padres y educadores*. Madrid , España: Narcea S. A. Ediciones.

- Masaquiza, S. (2013). *La agresividad y su incidencia en el rendimiento académico de los niños/as del primer grado de educación general básica de la escuela "Marqués de Selva Alegre" de la parroquia la península cantón Ambato provincia de Tungurahua*. Ambato Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Massa, P. y. (2011). *El acoso moral entre pares (bullying)*. México: Pearson Educación.
- Matalinares, M., Yaringaño, J., Uceda, J., Fernández, E., Huari, Y., Campos, A., y otros. (2012). Estudio psicométrico de la versión española del Cuestionario de Agresión de Buss y Perry. *Revista de Investigación en Psicología, Vol. 15, N° 1* 147 - 161. Lima, Perú, 147-161.
- Millon, T. (2006). *Trastornos de la personalidad en la vida moderna*. Barcelona: Editorial Masson.
- Millon, T., & Davis, R. (2000). *Trastornos de la personalidad. Más allá del DSM IV*. Barcelona: Masson.
- Molinuevo, B. (2014). Trastorno disocial y DSM-5: cambios y nuevos retos. *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría N° 110*, 53-57.
- Montaño, M., Palacios, J., & Gantiva, C. (2009). Teorías de la personalidad. Un análisis histórico del concepto y su medición. *Psychología. Avances de la disciplina. Vol. 3, N° 2*, 81-107.
- Olweus, D. (1993). *Bullying oat school: What we know and what we can do*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Olweus, D. (2006). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Ediciones Morata, Alfaomega.
- Ordoñez, M. R. (2015). *Efecto de un programa de inteligencia emocional en la agresividad en estudiantes de educación media general*. Maracaibo – Venezuela: Universidad Rafael Urdaneta. Programa de Maestría en Psicología Educacional.

- Organización Mundial de la Salud. (1992). *CIE-10. Clasificación internacional de enfermedades*. Washington, D.C.: OMS/OPS.
- Ortega, A. (2013). *Manifestaciones de la agresión verbal entre adolescentes escolarizados*. Tesis para la obtención del Título de Licenciada en Psicología Educativa. Cuenca- Ecuador: Universidad de Cuenca, Facultad de Psicología, Facultad de Psicología.
- Ortega, R. (1994). Violencia interpersonal en los centros educativos de enseñanza secundaria. Un estudio sobre el maltrato e intimidación entre compañeros. *Revista de educación, N° 304*, 253-280.
- Orue, I., & Calvete, E. (2012). La justificación de la violencia como mediador de la relación entre la exposición a la violencia y la conducta agresiva en la infancia. *Psicothema, 24*, 42-47.
- Ostle, B. (1996). *Estadística Aplicada*. México D.F.: Editorial LIMUSA S.A. .
- Pacheco, M., & Moral, J. (2010). Distribución, punto de corte y validez de la Escala de Conducta Disocial (ECODI-27). *Revista Mexicana de Orientación Educativa (REMO), Vol. 7, N° 18*, 7-16.
- Pedreira, J., & Basile, H. (2011). El acoso moral entre pares (bullying). *Construção psicopedagógica, Vol. 19, N° 19*, 8-33.
- Pérez, J. (2009). *Agresividad Infantil. Psicología clínica*. Recuperado el enero de 2017, de <http://www.psicologotarragona.com/material/articulos/LA%20AGRESIVIDAD%20INFANTIL.pdf>
- Piñuel, I., & Oñate, A. (2007). *Mobbing escolar: Violencia y acoso psicológico contra los niños* . Barcelona: CEAC.
- Restrepo, A. (2001). *Ética y Valores*. Venezuela: Ediciones Paulinas.
- Ruiz, M. (2010). El trastorno disocial. *Innovación y experiencias educativas N° 37*.

- Sanabria, A., & Uribe, A. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Diversitas*. Vol. 6, Núm. 2.
- Sanabria, A., & Uribe, A. (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. *Pensamiento Psicológico*. vol. 6, N°13.
- Santos, E., & Martínez, J. (2007). *Factores determinantes en la violencia escolar*. Santiago de Chile: Ediciones UAPA.
- Taborda, G. (2008). *Estilos de apego en reclusos con y sin trastorno antisocial de la Cárcel Nacional de Maracaibo*. Trabajo Especial de Grado. Maracaibo: Universidad Rafael Urdaneta, Facultad de Ciencias Políticas, Administrativas y Sociales, Escuela de Psicología.
- Tyrer, P. (2013). The classification of personality disorders in ICD-11: Implications for forensic psychiatry. *Criminal Behaviour and Mental Health*. Vol. 23, N° 1, 1-5.
- Vásquez, M., Fera, M., Palacios, L., & De la Peña, F. (2010). *Guía clínica para el Trastorno Disocial*. México: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente.

ANEXOS

ANEXO N° 1

ESCALA DE CONDUCTAS DISOCIALES – ECODI-27

Unidad Educativa: _____

Curso: _____ Paralelo: _____

Sexo: F M

Edad: _____

Indique en qué grado está conforme con cada una de las siguientes afirmaciones como descriptoras de su conducta habitual

		Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	Me gusta participar en pleitos.					
2	Frecuentemente he tenido que pelear para defenderme de otros.					
3	He pensado dejar la escuela.					
4	En algunas ocasiones he pensado dejar la escuela.					
5	Alguna vez he robado sin que nadie se dé cuenta.					
6	Es muy emocionante correr en auto a exceso de velocidad.					
7	Me gusta participar en alguna que otra travesura.					
8	He participado en pequeños robos solo por experimentar que se siente.					
9	No me dejo de los adultos cuando siento que no tienen la razón.					
10	Trato de desafiar a los profesores que han sido injustos conmigo.					
11	Cuando creo que los adultos no tienen la razón los desafío a que me demuestren lo contrario					
12	Alguna vez he participado en graffitis con mis amigos.					
13	Me emociona subir a edificios muy altos para grafitear.					
14	El graffiti es un arte que todos los jóvenes deben expresar.					
15	Cuando estoy aburrido en clase, inicio algún tipo de movimiento para divertirme (ruido, tirar objetos).					
16	Siento que a veces no puedo controlar mi impulso de hacer alguna travesura.					
17	Alguna vez le quité dinero a alguien más débil o menor que yo, solo por hacerlo.					
18	He participado en robos					

19	Cuando me ofenden respondo inmediatamente y si es necesario hasta con golpes.					
20	Es divertido observar cuando los compañeros se pelean.					
21	Es divertido hacer ruido y alboroto en un lugar cuando está todo en silencio.					
22	Es necesario andar armado porque estás expuesto a que en cualquier momento te puedan agredir.					
23	Cuando me agraden respondo inmediatamente con golpes.					
24	En algunas ocasiones me he visto involucrado en robo a casas ajenas.					
25	Es fácil tomar cosas ajenas porque las personas son descuidadas con sus objetos.					
26	Me gusta planear robos.					
27	He estado involucrado en actividades que dañan la propiedad ajena: como, autos, casas, edificios públicos y objetos.					

¡GRACIAS POR PARTICIPAR!

ANEXO N° 2

CUESTIONARIO DE AGRESIÓN DE BUSS Y PERRY

A continuación encontrarás una serie de preguntas relacionadas con la agresividad, se te pide que marques con “X” una de las cinco opciones que aparecen en el extremo derecho de cada pregunta. Las respuestas son anónimas. Por favor, selecciona la opción que mejor explique tu forma de comportarte. Es por ello que también se solicita que respondas con total honestidad,

		Completamente verdadero para mí	Bastante verdadero para mí	Ni verdadero ni falso para mí	Bastante falso para mí	Completamente falso para mí
1	De vez en cuando no puedo controlar las ganas de golpear a otra persona.					
2	Cuando no estoy de acuerdo con mis amigos, discuto abiertamente con ellos.					
3	Me enojo rápidamente, pero se me pasa en seguida.					
4	A veces soy bastante envidioso					
5	Si me provocan mucho, puedo golpear a otra persona.					
6	Frecuentemente no estoy de acuerdo con la gente.					
7	Cuando estoy frustrado, suelo mostrar mi irritación.					
8	En ocasiones siento que la vida me ha tratado injustamente.					
9	Si alguien me golpea, le respondo golpeándole también.					
10	Cuando la gente me molesta, discuto con ellos.					
11	Algunas veces me siento tan enfadado como si estuviera a punto de estallar.					
12	Parece que siempre son otros los que consiguen las oportunidades.					
13	Suelo implicarme en las peleas algo más de lo normal.					
14	Cuando la gente no está de acuerdo conmigo, no puedo evitar discutir con ellos.					
15	Soy una persona tranquila.					
16	Me pregunto por qué algunas veces me siento resentido con algunas cosas.					
17	Si tengo que recurrir a la violencia para hacer respetar mis derechos, lo hago.					
18	Mis amigos dicen que discuto mucho.					
19	Algunos de mis amigos piensan que soy una persona impulsiva.					

20	Sé que mis “amigos” me critican a mis espaldas.					
21	Hay gente que me incita a tal punto que llegamos a pegarnos.					
22	Algunas veces pierdo el control sin razón.					
23	Desconfío de desconocidos que se muestran muy amigables.					
24	No encuentro ninguna buena razón para pegar a una persona.					
25	Tengo dificultades para controlar mi genio.					
26	Algunas veces siento que la gente se está riendo de mí a mis espaldas.					
27	He amenazado a gente que conozco.					
28	Cuando la gente se muestra especialmente amigable, me pregunto qué querrán.					
29	He llegado a estar tan furioso que rompía cosas.					

¡GRACIAS POR PARTICIPAR!